LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Viérnes 18 de Junio de 1875 -- San Ciriaco, mtr. AÑO VIII.--NUMERO 143

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, junio 16.

Ha llegado hoy procedente de la Habana el vapor americano *City of Veracruz*.

Han quebrado dos fuertes casas de comercio de Lóndres, ascendiendo el pasivo de una de ellas á quince millones de pesos.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, junio 16, á las 5½ de la tarde.

Oro á 117.
Onzas españolas á $16.20
Idem mejicanas á 15.65
Pesos españoles á 83 cts.
Idem mejicanos } á 89 cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 3 p.%.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.88 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. (1862) á 118⅝
Azúcar Nº. 12 en cajas 8¼ á 8⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 8⅜ á 9⅜ cts. lb.
Ventas.... sacos y.... cajas.
Regular á buen refino 8⅜ á 8⅝ cts. lb.
Ventas 425 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados..... } 36 á 37 cts.
Mazcabada idem.... }
Manteca, *prime*, en tes. para Cuba á 13 cts libra.
Tocineta, *long clear* á 11½ cts. lb.
Jamon 13 á 14 cts. lb.

Nueva Orleans, junio 16 por la tarde.

Harina, triple extra $6 á $6½ barril.

Lóndres, junio 16 por la tarde

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 24½ á 24,6
Consolidados á 93 ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 100¾ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.%

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7¼ d. lb.

Habana 17 de junio de 1875.

S. S. Spencer.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado..... $23
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 13-50
Por un trimestre, idem..... 7-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado..... $35-50 oro.
Por un semestre, idem..... 17-75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)
Por un año, adelantado..... $47 oro.
Por un semestre, idem..... 9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa..... Real 46.
Casa Blanca..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:
Artemisa..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes..... Pablo Palacios.
Aguada del Cura..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo..... Franc.º Lerdo de Tejada.
Aquiztar..... Francisco Ateca.
Bolondron..... Agustin Tremoleda.
Bejucal..... Francisco Borrego.
Batabanó..... Felipe Zudaire.
Baracoa..... Francisco Piñó.
Bemba..... José Mª Garalcacochea.
Bayamo..... Juan Ortiz.
Bahia Honda..... Ignacio Iglesias.
Bainoa..... José Alonso.
Carballo
C. Palos de Macuriges..... Celestino Seijas.
Cárdenas..... José López y Sanchez.
Cuba..... Juan Perez Dubrull.
Caibarien..... Manuel G. y Gonzalez.
Concha(ocina del Norte..... Lorenzo Rotella.
Cienfuegos..... Cesáreo Cisneros Arango.
Consolacion del Sur..... Dionisio Reigadas.
Cifuentes..... Evaristo Perez.
Cabañas..... Nicolás Regueiro.
Colon..... José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua..... Evaristo Perez.
Cidra..... José Mª del Busto.
Candelaria..... Ramon Rivero y Iino.
Corralillo..... Agustin Revuelta.
Cuevitas..... Casimiro Romero.
Cimarrones..... Francisco Fina.
Calzadas..... Juan Ferrando.
Cartagena..... Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana..... Franc.º Alvarez Cobian.
Camarioca..... Sres. Baños y cp.
El Cano..... Bernardo Fernandez.
Esperanza..... Tomás Rodriguez.
Encrucijada..... Evaristo Perez.
Guanajay..... José P. Alvarez.
Güines..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena..... Florentino Bildóstigui.
Güira de Macuriges..... Félix Esteva.
Guano..... Sebastian Canals.
Guatao..... Simon Suarez y Hernandez.
Holguin..... Bernardo Manduley.
Hato Nuevo..... Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado..... José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande..... Bonifacio Gomez.
Jaruco..... José Roman.
Las Pozas..... Pedro del Collado.
Las Tunas..... Dionisio G. Solís.
Los Palacios..... Agustin Bon.
Las Cruces..... Juan R. Fernandez.
Las Mangas..... Luis Marroquin.
Lamar..... José del Mazo.
Mariel..... Saturnino Navajas.
Matanzas..... Sanchez y comp.
Manzanillo..... José Gregorisch.
Marianao..... Manuel Ruiz.
Mata..... Evaristo Perez.
Macagua..... Felipe Fernandez.
Madruga..... Antonio Alburquerque.
Melena del Sur..... Julian Alfonso.
Mantua..... José E. Liuch.
Nuevitas..... F. Ruiz y comp.
Puentes Grandes..... Valentin Cabal.
Ranchuelo y San Juan de las Yeras..... M. Calixto Fonte.
Paradero de las Vegas..... Gaspar Pons.
Pinar del Rio..... Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe..... José Martinez Perez.
Palmira..... Rafael Marin.
Placetas..... Domingo Perez.
Pijuan..... Rocca y comp.
Palenque (Con. del Sur)..... Florencio Alvarez.
Perico y Montacella..... Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente..... Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha..... R. Borbolla.
Quivican..... Bernardo Mendez.
Quemado de Güines..... Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz..... Juan Rios.
Ranchuelo..... Sres. Rodriguez Hº
Remedios..... Bernabé Alonso.
Cerro..... Hurralde y Cª
Roque..... José López Seña.
Sabanilla..... A. Amido Ledon.
Sagua la Grande..... Pedro Pozo.
Santi-Spiritus..... Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas..... Feliciano Estenoz.
San Cristóbal..... José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños..... Santiago Robés.
San Nicolás..... José Rivas.
San Diego de los Baños..... Leopoldo Araujo.
Santo Domingo..... Vicente Diez.
San Diego de Nuñez..... Ramon Varela.
San Juan y Martinez..... Celedonio Herrera.
Sábalo..... Paulino del Val.
Sierra Morena..... José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario..... Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas..... José M. Gonzalez y Quesada.
San Luis..... Fossas y cp.
Sagua de Tánamo..... José Loforce.
Sagua la Chica..... Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas..... José Llorente.
Sitio Grande..... Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur..... Juan Recio.
Seiba del Agua..... Francisco de la Portilla
Trinidad..... Pedro Carrera.
Union..... José Mª Otero
Vega Bermeja..... Agustin Rion.
Vilalea..... José Sanchez.
Wajay..... Juan Bosque.
Isabela de Sagua..... Pedro Fernandez.

CRONICA OFICIAL.

Administracion Central de Rentas y Estadística.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Director General de Hacienda, en acuerdo de 7 del corriente, de conformidad con lo propuesto por esta Administracion Central y lo informado por la Inspeccion General, ha tenido á bien nombrar al Licenciado D. Manuel Gregorio de Cárdenas, para el desempeño de las funciones de Investigador de toda la Isla de los ramos de Censos tanto del Estado como de Regulares con los demás que comprenden las secciones de Bienes del Estado; confiriéndosele igualmente la recaudacion de los expresados ramos en cuanto se refieran á vencimientos anteriores al 1º de enero del corriente año y á los que procedan de sus investigaciones, todo con sugecion al superior decreto de S. E. I. de 2 del que cursa y á la Instruccion que al efecto se dictará.

Y de órden de S. E. I. se publica para general conocimiento y á fin de que el referido D. Manuel Gregorio de Cárdenas sea reconocido por tal Investigador de Bienes del Estado en toda la Isla y se le guarden las consideraciones que le son debidas por su cargo y faciliten por las dependencias públicas los auxilios de que hubiere menester en el desempeño de su cometido.

Habana, 10 de junio de 1875.—Justo Primo de Rivera.

Administracion Local de Rentas y Estadística de la Habana.

Los individuos que á continuacion se expresan, que se hallan adeudando el Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos y cuyos domicilios se ignoran, se servirán presentarse en la Recaudacion del Ramo, situada calle del Empedrado n. 12, dentro de los ocho dias siguientes al presente anuncio, á satisfacer sus adeudos en la inteligencia que pasados los cuales se procederá al cobro por la vía de apremio.

D. Agustin Anton.
Dª Enriqueta Cartaya,
D. Pascual Goicochea.
.. Fernando Ates.
.. José Enriques.
Herederos de D. Sotero Villaverde.
.. Manuel Coro.
.. Justo Nuñez.
.. Norberto Noya.
.. Concepcion Fuentes.
.. Miguel Marie.
.. Angel Escoban.
Dª Felicia Amores.
D. Abelino Leandra.
.. Diego Lopez.
Dª María Gertrúdis Gonza'ez.
.. Ruñna Lastres.
D. Joaquin Lastres.
Dª Felicia Gonzalez.
.. Carmen Masino.
.. Flora Menendez Valdés.
.. Cayetana Morell.
D. Juan Montero.
.. Félix Manuel Martin.
.. Josefa Lopez.
.. Concepcion Letamendi.
.. Josefa Angelet.
.. Isidro Hernandez.
.. Margarita Argilago,
.. Francisco Carrió.
.. Juan B. Esperes.
.. Manuel Alfonso,
.. Acdo y compañía,
.. Bernardo Ariza,
.. José de Jesus Castellanos,
.. Luis Garcia.
.. Josefa Amigorena.
.. María de Jesús Cárdenas,
.. Francisco Ruiloba,
.. Domingo Carbonell,
.. Basilio Arroyo,
.. Manuel Aragon,
.. Luis Barba,
.. Manuel Alcalde.
.. Francisca Arrate,
.. Enriqueta Armas.
.. Nicolas Bayolo,
.. Manuel Alvarez,
.. Enriqueta Janer,
.. José R. Martinez,
.. Antonio Lopez,
.. Juana Llantina,
.. José Llaimar.
.. Ramon Miguel,
.. María Garcia,
.. Manuela Prieto y compañía,
.. Luisa Morales y Francisco Duque,
.. Alejandro Fonseca,
.. Andrés Fonreca,
.. Isabel Escoto,
Dª Bárbara Garcia,
D. Felipe Carbonell Jiquez,
Herederos de D. José Mª Arazoza.
.. José Mª Cuenca.
.. Manuel Mª Carbó.
.. Miguel Gaston.
.. Francisco de Pª. Figarola.
.. José Figarol.
.. Tranquilino Fleitas.
.. José de Jesus García.
.. María de la Luz Gonzalez.
.. Antonia Godinez.
.. Felicia García.
.. Josefa L. Gonzalez.
.. Nicolás Gonzalez.
.. Francisco Gu llermá.
.. Francisco García.
.. Gabriel Alemany.
.. Sebastian Estevez.
.. Antonia Bermudez.
.. Benito Fernandez.
.. Manuel Fernandez.
.. Manuel Argudin.
.. Gertrudis Alsalde.
.. Francisco Cardillo.
.. Ursula Arredondo.
.. Serafin Candela.
.. José E. Barrena.
.. Agustina Galdo.
.. María de R. Gonzalez.
.. Rafaela Abren.
.. Carlota Grán.
.. Silvestre Arglada.
.. Julian Ca ranza.
.. Ana Casal y Suarez.
.. José Boach.
.. Pedro Clarens.
.. Carolina Azoy.
.. Antonio Menendez.
.. Antinógenes Menendez.
.. Miguel Garraicochea.
.. Felicia Lostres.
.. Concepcion Mayar.
.. Antonio P. Gomez.

Habana, junio 15 de 1875.—El Administrador, J. Rodriguez Barreza.

Regimiento Caballería Milicias Disciplinadas de Guines.

Debiendo procederse el lúnes 14 del actual á las ocho de la mañana, en el cuartel de Dragones, á la venta en pública subasta de dos caballos del expresado Regimiento, que no reunen las condiciones necesarias para el servicio de las armas, se pone en conocimiento del público á fin de que puedan pasar á pujarlos los que se interesen por ellos.

Habana, 7 de junio de 1875.—El Coronel Teniente Coronel Jefe del Detall, Augusto Barinaga. 6 9jn

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos.

Empedrado 12.

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sugetos al pago del impuesto de guerra en el corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 19 del corriente; que los cinco recibos sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Recaudacion del Impuesto" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre esclavos" Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle del Empedrado nº 12, de doce á tres de la tarde.

Habana, mayo 18 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Menocal. 30 30mv

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Junio 18 Comillas.....Cádiz y P. Rico
„ 18 Castilla.....Barcelona y Canarias
„ 20 City of Havana.....N. York
„ 21 Cuba.....N. Orleans, &c. y Progreso
„ 21 Córsica.....St Thomas y Pto. Rico
„ 21 Ville de St Nazaire.....Veracruz
„ 22 Yazoo.....Filadelfia
„ 23 Georgia.....N. York
„ 25 Manuela.....Kingston, Jamaica
„ 27 Marsella.....Santomas
„ 28 City of Mexico.....N. York

SALDRAN.

Junio 19 City of N. York.....N. York
„ 20 Moctezuma.....St Thomas
„ 21 José Baró, Santander, Cádiz y Barcelona
„ 22 Córsica.....Veracruz
„ 22 Cuba.....N. York
„ 22 Ville de St Nazaire.....St Thomas. Santander y St Nazaire
„ 23 Yazoo.....N. Orleans
„ 23 City of Havana.....N. York
„ 26 Georgia.....N. York
„ 29 City of Mexico.....Progreso y escalas
„ 30 Castilla.....Marsella y Barcelona

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Aday, A., Amargura 6.
Arambalza, A., Oficios 74.
Aranegal y comp., Baratillo 9.
Acevedo y comp., Oficios 29.
Adams, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Alberto, Mercaderes 16.
Armand, Speih y comp., Inquisidor 29.
Allanza, La, San Ignacio 36.
Alonso y comp., J. B. Inquisidor 25.
Andreu, Mariano, Mercaderes 11.
Arntz y Vetter, Amargura 13.
Artiz, Antonio M., Mercaderes 41.
Arazoz y comp., Mercaderes 37.
Abadens y comp., J. P. O'Reilly 27.
Alemañy, Rabasa y comp., Obispo 1.
Alvarez, Julian, San Nicolás 128.
Alvarez, Estanislao, San Pedro 2, casa de Gabancho.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Amenabar, G., Oficios 18.
Almacenes de Hacendados (oficina) Cuba 84.
Almacenes de Regla (oficina) Mercaderes 36.
Almacenes de San José (oficina) Mercaderes 28.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Allones, Antonio, Gervasio 27.
Allones, Ramon, Animas 131.
Andrew, Geo. P., Oficios 8.
Arroyo y comp., Sol 4.
Aspeytia y comp, hijos de, San Ramon, 4, 5 y 7, Regla.

B.

Bosch y comp. Obrapía 5.
Bauza, Francisco, Cuna 6.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco Español, Aguiar 84.
Banco del Comercio, Mercaderes 80.
Banco Mercantil, Obispo 17.
Banco de San José, Mercaderes 28.
Banco y Almacenes de Santa Catalina (oficina) Cuba 78.
Baleira, Manuel, Obispo 100.
Beck, Fuentes y comp., Mercaderes 3.
Bell y comp. San Ignacio 52.
Bernudes, Sr. y comp., J. J. Mercaderes 7.
Bornió, Manuel, Cuba 63.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 9.
Bances, J. A. Obispo 21.
Baró, José, Paula 10.
Barben, L. G. San Ignacio 76.
Bock y comp. Baratillo 5.
Bellag, Antonio, Baratillo 5.
Borjes y comp. J. M. Mercaderes 31.
Bovingy Schilla y comp. San Ignacio 38.
Brown y comp. Amargura 7.
Büsing y comp., Teniente-Rey 22.
Burnham y comp. S. C. Mercaderes 22.
Broschell y comp. Ed. Mercaderes 19.
Blancafort y comp. Empedrado 17.
Belaunzarán y comp. San Ignacio 68.
Bohling, Rud, Aguiar 74.
Bejar y Alvarez, Campanario 190.
Batet, Juan S. Amistad 134.
Bacallao, Antonio, Licla 96.

C.

Conill, Juan, Teniente-Rey 71.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Cay, R. I. San Ignacio 52.
Corujedo y García, Ricla 28 y 30.
Calzada, J. de la, Obrapía 84.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañeda, Juan Miguel, Amistad 136.
Cruz Muñoz, Antonio de la, Obrapía 106.
Casas, Juan C. de las, San Ignacio 35.
Calvo, Manuel, Oficios 30.
Carricaburu é hijos, J. Empedrado 8.
Chapmann, V. W. Amargura 1.
Chia, Goicocchea y comp. Oficios 32.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Costa y comp. J. O'Reilly 10.
Courtillier y comp. E. Amistad 87.
Consulado de Francia, San Ignacio 23.
„ Inglaterra, San Pedro 6.
„ Rusia, Baratillo 5.
„ Alemania, Mercaderes 15
„ Austria, Cuba 86.
„ Bélgica, Mercaderes 2.
„ Holanda, Mercaderes 3.
„ Italia, Lamparilla 82.
„ Dinamarca, Mercaderes 35.
„ Noruega y Suecia, Baratillo 5.
„ Portugal, Oficios 74.
„ Estados-Unidos, Tacon 2.
„ Méjico, Cuba 104.
„ Uruguay, Obispo 17.
„ República Argentina, Oficios 64.
„ Suiza, San Ignacio 50.
Crawford, J. V. San Pedro 6.
Cail y comp., J. F., San Ignacio 18.
Compte, Sulé y comp. Enna 2.
Calvet, Marcial, Villegas 116.
Cucell, Domingo, Gervasio 21.
Compañía del Ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara, San Ignacio 35.
Conjo, Luis, Gervasio 138.
Crowsom, Walter, O'Reilly 86.
Chinchurreta y Duarte, Animas 96.
Canella y comp. Dragones 64.
Castillo y Suarez José, Manrique 226.

D.

Dehogues y comp. Calzada del Monte 361.
Davis y Toscano, Cuba 69.
Demestre y comp., J. Cuba 83.
Dix y comp. Mercaderes 38.
Drain y comp. Mercaderes 12.
Duruge, Julio, Dragones 39.
Durruty, Chaffraix y comp. San Ignacio 23.
Doizé y comp. Ed. Aguiar 65.
Dufau y comp. A. O'Reilly 30.
Dussaq y Mermin, Obrapía 16.
Dickinson, A. G. Cuba 76.
Diviñó y comp. Mercaderes 12.
Daykin y comp., Aguiar 86.
Deilofeu, N., Oficios 10.

E.

Eduardo Mathias y comp., Aguiar 64
Escobedo, Paredes y comp., Baratillo
Enriquez y comp., San Ignacio 22.
Echezarreta y comp., Tacon 4
Erdmann, D. Baratillo 5.
Ely y Sauvalle, Obispo 25.

F.

Francke y comp., Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., Galiano 84.
Falk y Rohlsen, Cuba 86.
Flet, Eduardo, O'Reilly 15.
Freixas, Bratts y comp., Lamparilla 6.
Fernandez Suarez, Juan, Aguiar 83.
Fabra y Ginerés, Cuba 16.
Toruz, Jorge, Baratillo 7.
Fajardo y Roselló, C., Lamparilla 27.
Fuente, Buigas y cp., Ricla 71.

G.

Gavard, José, Mercaderes 15.
Grossmann, Adolfo, Habana 146.
Gassol, Avendaño y cp., Oficios 20.
Grupe, Augusto, Oficios 14.
Guiñó, Eduardo, Oficios 23.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, Mariano, Amargura 17.
Galarza y cp., V., Galiano 98.
Gándara y cp., Amargura 17.
Gener y Batet, José, Calzada del Monte, 1.
Gabancho, Gregorio, San Pedro, entre Enna y Obispo, frente al muelle de Caballería.
Galocran, Martinez y cp., Oficios 22.
Galindez, Sobrino y cp., San Ignacio 33.
García y cp., Angel, Dragones 36.
Gonzalez López y cp., Diego, Enna 1.
Gutierrez de Leon, J., Baratillo 2.
Gutierrez y cp., L. Lamparilla 7.
Granlees, J. H., Mercaderes 6.
Guerendiain y cp., O'Reilly 24.

H.

Hamel, F. B., Industria 104.
Hamel, hijos y cp., Mercaderes 2.
Hevia y Bauzá, Campanario 126.
Hijos de J. J. Carreras, Obrapía 58.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 82.

M.

Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Martinez Barbon y cp., Teniente-Rey 42.
Martinez y cp., M., Santa Clara 18.
Maurran y cp., San Pedro 19.
Mañé, Zaldua y cp., Obrapía 24.
Mojarrieta y cp., L., Justiz 3.
Moller, Arango y cp., Cuba 58.
Marquetto y cp., J. R., San Ignacio 42.
Marzan hnos., Cuba 78.
Mc Kellar, Lilling y cp., Cuba 76.
Meyer y cp., Oficios 8.
Monson hnos., Aguiar 108.
Mourgue hnos., San Ignacio 54.
Moré, Ajúria y cp., Mercaderes 35.
Moré, Ajúria y cp., Lamparilla 22.
Matthies y cp., R., Mercaderes 27.
Murias, Antonio, Zanja 1.
Martinez, Manuel, Obispo 48.
Martinez y hnos., Monte 72.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Noriega, Olmo y cp., San Pedro 2.
Nogues y Laffite, O'Reilly 18.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.
Nenninger, Max, San Ignacio 16.
Nenninger, Juan, Oficios 50.

O.

Obeso, Juan, calzada del Monte 18.
Ondarza, M. A. de, Lamparilla 8.
Olmsteid, Enrique, Lamparilla 22.
O'Naghen, Juan, Compostela 110.
Obeso, Cueto y cp., Maloja 31.
Ortiz y cp., J., Factoría 49.

P.

Portilla, J. de la, Mercaderes.
Polhmann, Andrés, Cuba 21.
Pons y cp., Ignacio, Egido 4.
Pulido, Mamerto, Baratillo 5.
Petit, Laurent J., Habana 73.
Paz, Ibarra y cp., Amargura 1.
Pardo, Infante y cp., Tacon 2.
Pedroso y cp., Compostela 55.
Pequeño y cp., L., Acosta 6.
Perez del Rio, F., Figuras 32.
Piñera y hno., Rosendo, Zanja 70.
Pumariega y cp., J. G., Neptuno 178.
Plá y cp., A., Obispo y Mercaderes.
Pazzi, José, Lealtad 129.
Pages, José G., Obispo 16.

R.

Rafecas y cp., L., Tacon 6.
Rhyner, H., San Ignacio 50.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hno. y cp., Obispo 1.
Renter y cp., Habana 119.
Raurell y cp., Magin, San Miguel 121.
Rio y cp., J. A. del, Empedrado 1.
Rios y Solá, Dragones 34.
Rodriguez, Juan, Monte 157.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y Perez Santa María, Obrapía 15.
Relanque, Osorio y cp., Monte 71 y 73.
Rivas y cp., J., Empedrado 1.
Rasbach y cp., T., Aguiar 73.

S.

Scharfenberg, Kohly y cp., Oficios 13.
Schmidt, Hinrichs y cp., Baratillo 5.
Samá, Sotolongo y cp., Baratillo 2.
Sanger, J. W., Almacen de Hielo, Cortina Valdés.
Saenz é hijo, calzada de Belascoain.
Sauvalle, Finlay y cp., Amargura 1.
Serpa, A., Obispo 172.
Serra y cp., J. B., San Ignacio 54.
Segura, Hilario, Cuna 8.
Schmidt y cp., F. C., San Ignacio 66.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Suarez y cp., Ramon, San Ignacio 88.
Susini é hijo, L., San Ignacio 90.
Sicard, Juan, San Ignacio 50.
Spiegel y cp., J., Aguiar 99.
Stanhope y cp., J. R., Obispo 1.
Suturius, S. E., Habana 148.
Scheurer, Alberto, Lamparilla 3.
Soto, L. y cp., San Ignacio 80.
Suriol y Romeu, Aguiar 90.

T.

Trotcha y cp., Oficios 48.
Torres y cp., J., Obrapía 10.
Torres y Aldama, Industria 131
Trava, J. de, Justiz 3.
Torres y Samá, M., Cuba 69.

U.

Upman y cp., H., Cuba 64.
Ubiña, Troncoso y cp., Mercaderes 27.

V.

Varela y cp., L., Oficios 28.
Van Assche y cp., F., Mercaderes 2.
Vegar y cp., Oficios 10.
Vivó y Fuentes, J. Empedrado 11.
Viuda de Martinez é hija, Obrapía 16.
Ventosa, Francisco, Aguiar 116.
Valdés y cp., J. J., Oficios 28.
Valdés y cp., A. A., Oficios 56.
Vermay, J. B., Obrapía 23.
Van de Water y cp., Arcadio del Norte 99
Vidal, Agustin, San Ignacio 35.

W.

Willy cp., Mercaderes 34.
Wolf, F. W., Baratillo 5.
Wagner, Luis A., Cuba 77.
Whitman y cp., J. E., Baratillo 9.
Weck, C. F., O-Reilly 90.

Z.

Zaldo y cp., Obrapía 25.
Zangroniz y cp., I. M., Lamparilla 16.
Zulueta, Julian, Justiz 1.
Zorrilla, Emeterio, Obispo 23.
Zumalacarregui, J. M. Oficios 22.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 17:

De Progreso en 13 dias berg. esp. Braulio y Vicente, cap. Salsidua, ton. 134, con efectos á Arce y comp.
—Indisnola en 4 dias vap. amer. Gussie, cap. Morgan, ton. 590, con ganado á Mac Kellar y Lulin.
—Cádiz y Pto. Rico en 18 dias vap. esp. Comillas, cap. Bayona, ton. 669, con frutos á Samá y cp. Pasaj. 323.
—C. Hueso viv. amer. Rio, cap. Buckley, ton. 57, con pescado á M. Suarez.

SALIDAS.

Dia 16:

Para Rockfort vap. amer. Austin, cap. Simpson.
—N. Orleans vap. amer. Chas W. Lord, cap. Colton, por G. Neilson.
—Bremerick gol. amer. Mary Lord, cap. Lord, por Lawton hnos.
—Pascagoula bca. esp. Asia, cap. Guezala, por G. Gabancho.

Dia 17:

—N. Orleans y escalas vap. amer. Wilmington, cap. Holmes, por Lawton hnos.
—Pascagoula berg. amer. John Welsh, cap. Vanselow.
—Falmouth bca. esp. Agustina, cap. Arruza, por Moré, Ajuria y cp.
—Falmouth bca. esp. Augusta, cap. Larrinaga.
—Cárdenas berg. esp. Pepe, cap. Bayona.
—N. York berg. amer. Gepsey Queen, cap. Morgan.
—C. Hatteras berg. ing. Fortuna, cap. Ma? Camer

PASAJEROS LLEGADOS.

De Cádiz en el vap. esp. Comillas:
D. Pedro López Trigo; teniente Vitente D. de Ceballos; capitan José D. de Ceballos; auditor de guerra José G. Damian; coronel Félix Jimenez Aveidut; comisario de guerra José Blanco Sanz; capitan Emilio Moreno y familia; capitan Juan Capelo y señora; capitan Francisco Arioza; teniente Ricardo Ustariz; Victor A. Gomez; José M. Emilio; Asuncion M. Acosta; Sebastiana Baez y familia: Pedro B. Olazabol; Isidra Sanz de Gonzalez y familia; José Ruiz Romero; Dionisia Llorente y Gil; Manuel Fernandez; José de Navas y Ponsi; Antonio Colarte; Indaiecio Perez; Eugenia Gil; Manuel J. Iglesias; Agustin Gonzalez Abreu; Casimiro Mediavilla; Juan Fernandez; Francisco Diaz y familia; Gervasio Vega; Eduardo Hernandez; Estanislao C. Moncono; Ciriaco G. Viaña; Miguel Miranda y familia; Valentina Llasares; Antonio G. Ramirez; Manuel Sabau; Enrique Pastor y García; Eduardo Vinent; Cándida Herma dez; Juan Caballero Gomez; Roberto Borda y 5 colonos; capitan Diego S. Rubio; Juan Alborucz; Antonio Perez y Perez; Gertrudis Moran é hijo; Pilar Gonzalez; Alejandro Salbauing; Luis A. Wagner; coronel Pedro del Manzano; alferez de navío Enrique Pardo; Pedro Grau y Lopez; Bernardino Martinez. Además 3 fogoneros, 1 sargento, 241 de tropa y 2 marineros.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap. amer. Wilmington:
D. José Porta; Margarita Salinas y Quiñones; María Bartole y Amungo; Antonio Rodriguez, señora y 2 hijos; Rubina Nichol; Jacinto Rumquillo y Martinez; Marcelino Hernandez y Hernandez; D. H. Smith; María de la C. Cordero; Victoriano Martinez Ayala; Dolores Valdés Banera y 2 niñas; Modesto Varona y Gonzalez; Rosalía Guerrero de André y 2 hijas; Adelaida Romero.

Para N. Orleans en el vap. amer. Ch. W. Lord:
D. Francisco Gonzalez Blanco; Annis Rees; G. Cochin y señora.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 17:

De Matanzas gol. María, pat. Carbonell; 550 cs. azúcar.
—Idem gol. Ignacita, pat. Cobas; 37 bys. azúcar y efectos.
—Baja gol. Vicenta, pat. Blanco; 315 sj. mfraguna y 55 id. carbon.
—Cabañas gol. Cédro, pat. Rodriguez; 370 cs. azúcar y 15 pp. aguardiente.
—Bano bdro. Capricho, pat. Padilla; 50 cuartas miel de purga.
—Baracoa bote Cecilia Manuela, cap. Nuñez; 30 pp. aguardiente, 6 cuarts. miel de purga y 5 bys azúcar.
—Idem bro. San José, pat. Fernandez; 400 sj. cal.
—Jaimanitas bote San Antonio, pat. Carrasco; 8000 ladrillos.
—Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Palmer; 450 cs. azúcar y 40 tcas. maíz.
—S. Morena gol. Unica, pat. Griego; 226 cs. azúcar

DESPACHADOS.

Dia 17:

Para Santa Cruz gol. Nuevo Hilario, pat. Macip; con efectos.
—Cárdenas gol. Victoria, pat. Badaró; id.
—Cabañas gol. Cédro, pat. Rodriguez; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N York vap. amer. Columbus, cap. Reed, por Mc Kellar, Lulling y cp.
540 cs azúcar,
200 bocoyes idem,
313 tercios tabaco,
70000 tabacos,
485 kilógramos picadura,
800 barriles piñas,
8192 pesas y efectos.
—Falmouth bca. esp. Augusta, cap. Larrinaga, por Duruty, Chaffraix y cp.
1300 cajas azúcar,
2033 sacos idem.
—N. Hatteras berg. ing. Fortuna, cap. Mc Connell, por Ruiz y Perez San a Mar a.
130 cajas azúcar.
145 bocoyes idem.
—N. York berg. amer. Gipsey Queen, cap. Morgan, por Hamel, hijos y cp.
475 cajas y 52 bys. azúcar,
185 bys miel concentrada y efectos.
—Rockfort vap. amer. Austin, cap. Simpson, por Mc Kellar, Lulling y cp.
En lastre.
—Pascagoula berg. amer. John Welsh, cap. Vanselow, por J. Demestre y cp.
En lastre.
—N O leans bca. esp. Jóven Narcisa, cap. Mas, por Chia, Goicocchea y cp.
En lastre.
—Cárdenas berg. esp. Pepe, (a) germ. Rewerdina, cap. Bayona, por Boada y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para St. Thomas y St. Nazaire vap. franc. Villa de Saint Nazaire, cap. Gallard, por Durruty, Chafraix y cp.
—Falmouth bca. ing. Sea Drift, cap. Ankerhead, por Franke y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 16.

Azúcar, cajas	4530
Idem bocoyes	758
Id sacos	15
Tabaco, tercios	3000
Tabacos torcidos	136
Caj. cigarros	6920

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	2454
Idem bocoyes	397
Id. sacos	2033
Miel concentrada, bocs	185
Tabacos tercios	313
Tabacos torcidos	70000
Picadura, kil	485
Metálico, pesos	81092
Barriles piñas	800

OPERACIONES DE MUELLE HOY 17.

Wilmington, de N. Orleans:

500 bles. harina	Rdo.
8 id. fejoles	24 rs. @
400 sj. maiz	11½ rs. id.
130 id. afecho	8½ qq.
75 id. avena	8½ id.

Moctezuma, de Puerto-Rico:

650 cs. fideos Viuda de Aragoné.	Rdo.

Salve Virgen María, de Amberes:

4628 gfnes. ginebra Campana	$12½ uno.
1000 frasqs. dobles id. id	$16 una.
300 id. sencillas id. id	$10 id.

Doña Juana, de Amberes:

5200 gfnes. ginebra Campana	$12½ uno.
2200 gal. id. id	$ 3 uno.
1000 frascos. dobles id. id	$16 una.
300 id. sencillas id. id	$10 id.

City of N. York, de N. York:

700 sj. maiz	11½ rs. @
89 bles. frijoles	Rdo.

Invicta, de Liverpool:

50 bles. tarros cerveza Ciervo	4½ dna.
200 id. ½ id. id. id	8½ id.

Jose Baró, de Barcelona:

500 cs. fideos Rapailo	Rdo.

E. M., de Cádiz:

600 cs. fideos Uterrana	Rdo.

Crescent City, de N. York:

10 teres. jamones	Rdo.

Almacen:

5 teres. jamones La Llumanera	$13 qq.
5 churlas canela fina	23 rs. lb
200 sj. arroz amar

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 17 DE JUNIO DE 1875.

LAS DEFENSAS DE LA MASONERIA.

II.

Aun cuando estamos léjos de haber dicho cuanto hay que decir sobre el carácter esencialmente político y revolucionario de la Masonería, vamos á oir otra vez la voz de sus defensores, en cumplimiento de la palabra solemne que tenemos empeñada.

Hace algunos dias recibimos una esquelita que no contenia más que los siguientes breves conceptos:

"Tan necio es el mason que despues de conocer la Masonería la defiende y sigue afiliado en ella, como el *profano* que sabiendo lo que es la Masonería la ataca. Tanto daño puede hacerse siendo mason como no siéndolo. — *Un mason arrepentido de serlo.*"

Algo enigmático era esto, y además contradictorio. Si era un necio el mason que despues de conocer la masonería continuaba en ella y tomaba su defensa, esto no podia ser más sino porque la masonería es una cosa mala, puesto que si fuese buena no sería necio el que la defendiese y continuase afiliado en ella. Y supuesto que era mala, ¿cómo habia de ser un necio el *profano* que la atacase?

En vista de esta contradiccion, contestamos al autor de la carta diciéndole que no estábamos conformes; á lo cual nos ha replicado con otra más larga, que es una de las mejores defensas de la Masonería que se nos han remitido; carta que consideramos de mucha importancia, pues se exponen en ella varias de las principales razones que muchos hombres de buena fé alegan en pro de la simbólica hermandad, y con las cuales no solo se seduce á muchos incautos para que entren en sus filas, sino que se contiene á muchos de los que laa abandonarian despues de haber entrado. Vamos á copiarla al pié de la letra:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA:

Muy señor mio y de mi consideracion: He dicho á Vd. ántes que tan necio es el que defiende la masonería, como el que la ataca y la persigue, y Vd. contesta á esto que no está conforme. Reflexione Vd. un poco sobre lo que voy á decirle ahora, y lo estará.

En las Lojias pueden entrar todos aquellos á quienes diere la gana, con solo someterse á ciertas mojigangas llamadas *pruebas*, que por lo inocentes no pueden ser un obstáculo para ninguno que desee informarse por sí mismo — *y no por oidas* — de lo que en el interior de las lojias pasa. Así es que allí hallará Vd. al militar de todas graduaciones, al empleado, al funcionario, al marino militar y al mercante, al buen español, quizás al insurrecto enmascarado, al republicano, al que no puede serlo, al hombre de talento, al estúpido, y al de buena y mala conducta. Lo mismo ni más ni ménos que encontrará Vd. en todas partes, en los teatros, en los casinos, en las casas particulares, y en la plaza pública. ¿Es posible que allí donde se reunen individuos de tan distintas circunstancias, de tan opuestos intereses y tendencias, pueda uno ni varios de ellos hacer nada ni convenir nada en contra de los otros? Esto es imposible. Me dirá Vd. que hay un juramento; y yo le contestaré que este juramento no obliga á ninguno, ni podria obligarle á callar ni ménos á favorecer cosa alguna que sobre ser mala pudiera redundar en daño propio. Me dirá Vd. que sería perjuro en la Masonería; y yo le contestaré que nó, porque ningun mason jura ser cómplice de crímenes ni de cosas malas, y por el contrario jura ser bueno y honrado. Pero nada importaria ser perjuro cuando se cumple con otro deber más alto que impone al hombre honrado la sociedad, la religion, la familia, ú otros intereses igualmente sagrados; y yo y cualquier mason los mandaria á la porra, y hasta los denunciaria — si con ello habia de contribuir á evitar un daño general — en el momento mismo que tuviera noticia de que de una cosa perjudicial se trataba. Por otra parte, buen cuidado me daria á mi ser perjuro á la masonería, cuando por no serlo habia de faltar á otros deberes y juramentos. Una de las cosas que juran los masones — bajo severas penas escritas pero nunca aplicadas y siempre inaplicables — es la de no pretender á la mujer de un *hermano*. Pues yo aseguro que, *si me fuera posible, estaria faltando todos los dias del año á este juramento.*

El nombre no hace la cosa, y así es que para conspirar ó para otras cosas malas no se habia de buscar precisamente el punto donde se habian de encontrar tan opuestas tendencias. Se buscará con el nombre de mason ú otro cualquiera, ó sin nombre, un lugar en donde todos los que concurran manifiesten préviamente estar de acuerdo en lo que vaya á tratarse.

Vamos, no se haga V. el bobo, que no lo es, y va V. á pasar por ello.

¿Está V. conforme ahora? ¿No? Pues siga V. perdiendo el tiempo y haciendo el simple.

¿Publicará V. esta carta? Gracias.

Un mason arrepentido de serlo.

Nos gusta la franqueza y la claridad de este buen mason, y desde luego tenemos el mayor placer en discutir con él. Por lo pronto, ya ve con que fidelidad hemos transcrito su carta. Ahora vamos á examinarla.

Empezaremos por hacer notar que este señor trata de desvanecer la idea de que en las lojias se vaya á conspirar ó á otras cosas malas, y todo su esfuerzo se dirije á demostrar que esto es imposible. Pero en cuanto á la esencia misma de la Masonería, no dice una sola palabra. ¿La considera mala, ó buena? Los masones nos dirán que debe considerarse como buena, puesto que dice que á la lojia no se van á hacer cosas malas, y que los masones juran ser buenos y honrados. Pero entónces, repetimos el argumento que al empezar hicimos. Si considera la Masonería como buena, ¿por qué dice que está arrepentido de ser mason? y ¿por qué dice que es un necio el mason que, despues de conocer la masonería, la defiende y sigue afiliado en ella? Si fuera buena, no seria una necedad el seguir afiliado en ella y el defenderla. Esto es evidente. Puesto que todo mason que despues de conocer á la Masonería sigue afiliado en ella y la defiende, merece que lo califiquen de necio, esto no puede ser sino porque la Masonería es mala. Y hé aquí porque el autor de la carta está arrepentido de ser mason, segun él mismo asegura. La consecuencia es ineludible.

Sentado ya este punto importante, vamos á lo que sigue en la carta. Cierto es, como dice este señor, que con solo someterse á unas mojigangas que se llaman *pruebas*, cualquiera puede entrar en la Masonería ó informarse por sí mismo de lo que pasa en el interior *de las logias*. Está muy bien; pero despues que sepamos lo que pasa en el interior *de esas lojias*, ¿sabremos lo que pasa en el interior de *la masonería*? Esas lojias donde se confieren y se *trabajan* los primeros grados masónicos, ¿son acaso la masonería?

Estos primeros grados vienen á ser como preparatorios y nada más; y el célebre Doctor Castro en sus *Liturjias* decia que ellos constituian la *educacion primaria* del mason. ¿Cree nuestro comunicante que lo que hay de importante y de secreto en la Masonería se ha de revelar á esos infelices principiantes, que todavia no son conocidos y no han tenido aún tiempo de dar pruebas de su fidelidad y adhesion á la Orden? ¿No recuerda ese buen señor que en el documento ó *programa* que le hicieron firmar cuando quiso entrar en la lojia, habia un párrafo que decia: "El aspirante que intente su "incorporacion por curiosidad, no consi- "gue su objeto; porque *los misterios en* "*que está envuelta la Masonería y lo que* "*forma sus secretos, se van comunicando* "*por grados que se confieren*, DESPUES DE "MUCHAS PRUEBAS DE FIDELIDAD, *al que* "*más lo merece y ménos lo solicita*?"

Aquí podria mos nosotros imitar su estilo y decirle: vamos, no se haga Vd. el bobo, que no lo es. ¿Cree ese buen señor que se le han de revelar los grandes secretos masónicos, á él que léjos de haber dado esas largas pruebas de fidelidad que para ello se exijen, nos dice sin ambajes ni rodeos que le importan tres cominos los juramentos de la masonería, y que á pesar de todos estos juramentos el dia que tuviera noticia de que de una cosa perjudicial se trataba, mandaría á la porra á los masones y á todos sus juramentos, y hasta los denunciaría? ¿Creerá por ventura ese buen señor que esa disposicion de ánimo en que él se encuentra, y con él otros muchos hombres honrados que por pura curiosidad han entrado en las lójias; creerá, decimos, que esa disposicion de ánimo no la comprenden bien los *hermanos* directores, los que poseen los verdaderos secretos? Vamos, amigo, — se lo diremos otra vez — no se haga Vd. el bobo, que no lo es. — Vd. y todas esas buenas gentes de que nos habla; esos militares, esos empleados, esos funcionarios, esos buenos españoles que con Vd. concurren á las lójias de los primeros grados, *nunca subirán á mayores grados*: allí conversarán, y comerán, y cantarán, y se divertirán como les parezca, y sobre todo, PAGARÁN, que es lo importante y *lo que de ellos se quiere;* pero "esos misterios en que está en vuelta la masonería, y "lo que forma sus secretos, que solo "se va comunicando por grados que se "confieren, *despues de muchas pruebas* "*de fidelidad*, al que mas lo merece y "menos lo solicita," eso no lo sabrán nunca! Y no solamente no lo sabrán, sino que, lo que peor es, todas esas buenas gentes contribuyen con su dinero al desarrollo de unos proyectos que en el fondo de su corazon detestan, y son, sin pensarlo, ciegos instrumentos de lo que mas aborrecen.

¡Mentira parece tal esceso de candidez! Esos hombros á quienes antes de entrar en la Masonería se les dice que no esperen penetrar sus secretos hasta que hayan subido á sus grados superiores, y que no esperen subir á esos grados superiores sino despues de haber dado *muchas pruebas de fidelidad;* esos hombres entre quienes evidentemente los hay de instruccion y talento, como lo prueba el corresponsal á quien contestamos; esos hombres apenas se ven iniciados en los primeros grados, creen cándidamente que ya conocen á fondo la masonería y que han penetrado bien su naturaleza y objetos! Vamos, diremos por tercera vez á nuestro buen corresponsal: no se haga Vd. el bobo, que no lo es. A Vd. le consta bien que no sabe nada todavía de la masonería, y que todo lo que hasta ahora ha visto de ella, no son mas que *mojigangas*, como Vd. tan exactamente las llama.

Y miéntras tanto, siga Vd. *pagando*, que para algo servirá el dinero que Vd. y sus inocentes compañeros pagan, aunque ustedes lo ignoren del modo mas completo, como lo ignora aquel desgraciado comerciante á quien le han comido ya mas de diez y seis mil pesos — aunque todavía no ha pasado del grado 3º — dizque para las atenciones del templo. Si Vdes. no fuesen tan generosos en pagar, ¿cómo habian de poderse regalar sumas de seis ó siete mil pesos en oro á hombres que han sido traidores á la patria? ..... ¿Está Vd. bien seguro, señor corresponsal, que una parte del dinero con que Vd. ha contribuido no ha tenido esa aplicacion? ¿y lo están tambien todos esos militares, empleados, funcionarios y demas buenos españoles que, tan inocentes ú obcecados como Vd., nos asegura Vd. que concurren á las lojias?

Precisamente una de las habilidades más notables de la masonería, es la de hacer que contribuyan inconscientes á sus perversos fines hombres excelentes, incapaces de cometer una mala accion ni de contribuir á ella á sabiendas. Otras veces lo hemos dicho, y ahora lo decimos de nuevo y lo diremos cien veces más: masones conocemos nosotros, y con su amistad nos honramos, y los queremos de todo corazon, que son verdaderos modelos de honradez y de todas las bellas prendas que pueden adornar á un hombre. Pero no hay cuidado: la masonería se guardará bien de revelar á esos hombres sus verdaderos secretos, porque al momento que se los revelara se separarian de ella, y perderia ella la respetabilidad que ellos le dan y que le sirve para embaucar á otros muchos incautos de la misma especie.

Con respecto á los juramentos masónicos, tenemos necesidad de rectificar lo que nuestro corresponsal nos dice, porque dista mucho de ser exacto. Asegura ese señor que *ningun mason jura ser cómplice ni de crímenes ni de cosas malas, y por el contrario, jura ser bueno y honrado.* — O nuestro corresponsal es más inocente de lo que parece, ó segun su propia frase, "*se hace el bobo.*" ¡Torpe por demás seria la Masonería, si al iniciar á un *profano* y al conferirle los primeros grados, le obligase á prestar el juramento de que debia ser cómplice de crímenes y de cosas malas! Lo que se le obliga á jurar con los más terribles juramentos, es *obediencia ciega á todo lo que le mandan sus jefes, sea lo que fuere*; á guardar el más profundo é inviolable secreto sobre todo lo que viere, oyere ó aprendiere en la lojia; y á favorecer á sus *hermanos* á todo trance y en cualesquiera circunstancias. Y por mucho que nuestro corresponsal quiera "*hacerse el bobo*", ¿no vé que dentro de esos juramentos cabe todo? — Vamos: un poco más de criterio y un poco ménos de candidez, que ya no somos niños de escuela.

Nuestro corresponsal nos asegura que es absolutamente imposible conspirar en las lojias. Y nosotros le preguntamos: ¿se conspiraba en las lojias ántes de que estallara la rebelion de Yara? ¿Se conspiraba en las lojias del Gran Oriente de Cuba y las Antillas establecido por el Doctor Castro? ¿No era Morales Lémus *Venerable* de una lojia? ¿Qué cosa eran Cárlos Manuel Céspedes, Hilario Cisneros, Mestre, Calixto García, Maceo, y demás corifeos de la rebelion? Y ¿dónde la organizaron y desde dónde dirijieron sus trabajos? ¿no fué precisamente desde las lojias masónicas? Y en los Departamentos Oriental y Central, donde la vijilancia de la Autoridad era casi nula y donde en aquella época la tolerancia llegó á ser excesiva, ¿no fué cada lojia masónica un centro de conspiracion? Vamos; que ni los sucesos son tan antiguos, ni nuestra memoria es tan flaca, ni nuestro corresponsal es tan ignorante ni tan cándido, por más que ponga tanto empeño en "*hacerse el bobo.*"

La esperiencia ha sido terrible, y nos ha costado y nos está costando aún muchísima sangre y dinero, y no es posible que ningun hombre que tenga sentimientos verdaderamente leales pueda desecharla, á ménos de que haya perdido completamente el juicio.

Nuestro corresponsal se rie de los juramentos masónicos, y dice que "nada le im- "portaria ser perjuro, cuando se cumple con "otro deber más alto que impone al hom- "bre honrado la sociedad, la religion, la "familia, ú otros intereses igualmente sa- "grados."

Tampoco en esto estamos de acuerdo. Y no vaya á creer nuestro corresponsal que condenemos el que dé la preferencia á esos deberes más altos, y que los sobrepongan á los compromisos contraídos con la masonería, siempre que se encuentren en oposicion. Nosotros tambien, si hubiésemos tenido la desgracia de meternos en esa tenebrosa asociacion y de prestar los terribles juramentos que ella exije; nosotros tambien dariamos con la punta del pié á esos juramentos, si nos obligaban á faltar á lo que debemos á Dios, á la patria, á las leyes, á la sociedad y á la moral. Comprendemos que todo hombre honrado que entra en la Masonería, al prestar los terribles juramentos que se le exijen de obedecer ciegamente á lo que se le mande, de guardar con el más inviolable secreto lo que oiga, vea y aprenda, y de favorecer á los *hermanos* á todo trance y en cualesquiera circunstancias; lo último que piensa es que pueda llegar ningun caso en que el cumplimiento de estos juramentos pueda obligarle á ser desleal á su patria, y á violar sus deberes para con Dios y la sociedad. Si eso le dijerar., ninguno de ellos juraría. Pero, díganos con franqueza nuestro corresponsal: ¿no es mejor abstenerse de prestar unos juramentos que al fin pueden conducir á tales estremos al que los presta? ¿No es mejor no prestar esos juramentos, que tener que reirse de ellos y "*mandarlos á la porra*" una vez prestados?

En cuanto á ese juramento especial que se refiere al honor de las familias de los masones, y que nuestro corresponsal nos asegura que *si le fuera posible, estaria faltando á él todos los dias del año*, nos guardaremos mucho de entrar en discusion. No extrañamos la franca declaracion de nuestro corresponsal, y es precisamente la que debe esperarse como producto de ese extraño código que se llama *moral masónica* que el otro dia publicamos. Si esa mal llamada *moral* permite que un mason ataque el honor de la familia del que no es mason, ¿por qué ha de prohibir que haga lo mismo con la familia del que lo es? ¿No proclama la masonería el principio de la igualdad universal? ¿No dice que todos los hombres somos iguales y hermanos? Pues ¡fuera distinciones!, y si es lícito para un mason atacar el honor de la familia de un hombre cualquiera, ¿por qué no lo ha de ser el atacar el honor de la de un *hermano*?.....

¡Y esta es la institucion que se jacta de profesar y practicar la moral más pura, y de proponerse como uno de sus principales objetos, el "*ahondar al vicio pozos sin suelo*"!

¡Cuán diferente es la moral católica! No dice ella que no es lícito atacar el honor de la familia de un católico, sino que condena con igual severidad que se ataque el de la familia de *nadie*, aunque sea la del más feroz criminal. Nuestro corresponsal puede comparar la moral católica con la moral masónica, y juzgar despues de haberlas comparado. Pero este es asunto que reclama mayor extension, y que nos proponemos tocar otro dia.

Por hoy basta con lo que llevamos escrito. Nuestro corresponsal puede ver y apreciar los motivos porque no estamos conformes con su modo de pensar. Puede ser que, como el dice, *perdamos el tiempo y hagamos el simple*; pero no lo creemos. Si él y los que se hallan en su misma disposicion de ánimo, que son muchos, meditan con atencion todo lo que sobre este importante asunto venimos escribiendo, estamos seguros de que no habremos *perdido el tiempo*. Su buen juicio y su amor á la patria, estimulados por la reflexion, se sobrepondrán al cabo á sus preocupaciones y extraviadas costumbres, y entónces léjos de haber *perdido el tiempo*, lo habremos aprovechado de un modo precioso. Y en cuanto á eso de *hacer el simple*, crea nuestro corresponsal que quien lo hace es el que sale á defender la masonería y continúa en sus filas, declarando al mismo tiempo que es un necio el mason que tal hace despues de haberla conocido: *hace el simple* tambien el que presta juramentos que no sabe si podrá cumplir, ó si tendrá que "*mandarlos á la porra*" y ser perjuro, por no faltar á los "altos deberes que imponen "al hombre honrado la sociedad, la reli- "jion, la familia, ú otros intereses igual- "mente sagrados," como por ejemplo, la patria: *hace el simple* el que no habiendo pasado de los grados inferiores de la masonería donde no ha podido ver más que "*mojigangas*," y despues que bien claramente le han dicho que no sabrá los secretos sino poco á poco y á medida que vaya subiendo los diferentes grados de la tenebrosa asociacion, cree que está en posesion de ellos y que los ha penetrado todos, y quiere hablar majistralmente sobre ellos: *hace el simple* el que, preciándose de buen español y de amante y defensor de la integridad de la patria, sabiendo la Historia de Cárlos Manuel Céspedes, de Morales Lemus, de Hilario Cisneros y demas jefes iniciadores de la rebelion, se afilia en la asociacion que á ellos les sirvió de eficaz instrumento para consumar su traicion, y de la cual fueron todos ellos grandes dignatarios, y lo son todavía los que sobreviven: y por fin, *hace el simple* soberanamente y casi sin disculpa, el que, diciéndose leal, dá su dinero á esa asociacion, que sabemos ha dado seis ó siete mil pesos en oro á un enemigo de la patria, *y no sabemos en qué invierte los fondos que se le entregan.* — *R.*

El Excmo. Sr. Capitan General.

A consecuencia del trabajo abrumador á que S. E. se ha entregado desde que regresó á esta capital, despachando sin interrupcion ni descanso catorce horas diarias, se sintió ayer indispuesto, y por disposicion facultativa tuvo que recojerse. Hoy ha guardado cama, disminuyendo rápidamente su indisposicion con el descanso; y tanto ha mejorado, que segun entendemos el domingo saldrá á dirijir las importantes operaciones de la campaña, á las cuales comunicará nuevo vigor con su presencia.

S. E. deja terminados los asuntos importantes que le hicieron abandonar momentáneamente el teatro de la guerra.

Felicitamos cordialmente á S. E. por su rápido restablecimiento, y felicitamos del mismo modo á todos los leales habitantes de esta isla, que cifran hoy en él sus esperanzas de un próximo y más risueño porvenir; y rendimos á la vez gracias al Todopoderoso por el beneficio que nos ha dispensado devolviendo la salud al incansable caudillo que su Providencia parece ha destinado para restituir á esta perturbada tierra la perdida paz.

Salida á campaña.

Esta mañana poco despues de las seis, en dos trenes del ferro-carril de la Bahía, salió de Regla el brillante 5º Batallon de Voluntarios de la Habana, llevando á su frente á su entusiasta Coronel el Excelentísimo Sr. D. Ramon Herrera, que vá á relevar á las fuerzas Voluntarias que se hallan hoy en campaña. Presentaba el Batallon el aire marcial que tanto le distingue, y en los semblantes de todos sus individuos se leian el entusiasmo y la resolucion con que salen á campaña. Su servicio, como el de los compañeros de armas á quienes van á relevar, será el de guarnicion; y si la fortuna les depara encontrarse con el enemigo, desde luego aseguramos que darán buena cuenta de él.

Documento histórico.

El *Paraiso perdido*, ese poema que es una de las concepciones mas sublimes del espíritu humano, fué cedido por su autor al impresor mediante una suma que puede considerarse como irrisoria, á pesar del mayor valor del numerario en aquella época. El testo de dicho contrato, que la *Mozaique* certifica auténtico, dice así:

"Contrato pasado entre M. Milton, poeta, y M. Symons, librero, á 27 de abril del año 1667.

"El citado Juan Milton, gentilhombre, en consideracion de cinco libras esterlinas (125 francos), que le serán pagadas hoy por el citado Symons, y de otras varias ventajas que se citan en el presente contrato, ha dado, concedido y abandonado, y por este título da, concede y abandona al citado Samuel Symons, á sus herederos y partes interesadas, el libro, la copia ó el manuscrito del poema titulado: *Paraiso perdido*, ó cualquiera que sea el título por el que se conozca y designe este poema, así como el entero beneficio, provecho y ventaja que de ello resulte ó pueda resultar. El nombrado Milton, por él, sus herederos é interesados, conviene en abandonar al citado Symons, á sus herederos é interesados, el usufructo definitivo de estos provechos y la propiedad de todas las ediciones que de la obra pudiesen hacerse, sin que jamás ningun heredero ó interesados del Milton pueda oponer queja contra el llamado Symons.

"Queda igualmente convenido que el citado Milton no consentirá jamás en que el todo ó parte de este poema sea impreso y publicado en detrimento suyo y sin su consentimiento; en consideracion de esto, el citado Symons pagará al citado Milton otras cinco libras, en buena moneda inglesa, cuando mil trescientos ejemplares de la dicha obra hayan sido impresos, vendidos y librados al público, y al fin de la tercera edicion de mil trescientos volúmenes, se le contarán otras cinco libras. Las tres primeras citadas ediciones no pasarán de mil quinientos ejemplares, y el citado Symons estará pronto á jurar, delante de quien pertenece, que no ha hecho tirar mayor número de ejemplares; en fé de lo cual, las partes contratantes han sellado este papel el dia y año antedichos.

"Firmado: Juan Milton.

"Juan Fischer, Roberto Greene, testigos."

NOTICIAS VARIAS.

Segun telégrama recibido en la casa consignataria, el vapor-correo *España* que salió de este puerto el 30 del pasado, llegó al de Santander el 15, habiendo desembarcado el pasaje sin novedad

Se ha declarado en la Academia Española la eleccion para proveer las dos plazas de Académicos de número vacantes. Eran aspirantes los señores D. Vicente Barrantes, D. José Gonzalez Serrano, D. Pedro Antonio de Alarcon, D. José de Castro y Serrano, D. Pedro Carrascosa, D. Salvador López Guijarro y el Marqués de San Gregorio; y han sido elegidos los señores D. Vicente Barrantes y el Marqués de San Gregorio.

El Sr. Barrantes es uno de los más distinguidos escritores españoles y ha sido largo tiempo Jefe de la Seccion de Contabilidad del Ministerio de Ultramar y Director General de Instruccion Pública, en el de Fomento. En cuanto al Marqués de San Gregorio todo el mundo le conoce como primer médico de Cámara de S. M. la Reina Dª Isabel II, Rector de la Universidad de Madrid, Decano de la Facultad de Medicina, uno de los más distinguidos médicos de España y en la actualidad lo es de S. M. el Rey D. Alfonso.

En la *Gaceta* oficial de hoy, hemos leido con satisfaccion, el anuncio de la Tesorería Central llamando á las clases pasivas residentes en esta Isla y en la Península, á percibir el trimestre de Enero, Febrero y Marzo.

Esta disposicion demuestra que en medio de la penuria porque está pasando el Tesoro, se atiende con regularidad á todas las clases sin excepcion, y por ello felicitamos al Sr. Director General de Hacienda.

Quisiéramos poder decir lo mismo de la benemérita clase de maestros de instruccion primaria, pero sabemos que no depende del Tesoro, y remitimos la indicacion á quien corresponda, seguros de que no será desatendida.

Por el vapor-correo nacional *Comillas*, entrado hoy en nuestro puerto, han llegado los siguientes pasajeros militares: Excelentísimo Sr. Brigadier D. Vicente Diaz de Ceballos; Coronel Sr. D. Félix Jimenez; Auditor de Guerra Sr. D. José Damian; Comisario de Guerra Sr. D. José Blanco Sanz; Capitanes Sres. D. Emilio Moreno, D. Juan Capello, D. Francisco Ariza y D. Diego S. Rubio; Teniente Sr. D. Ricardo Uztariz; Médico de la Armada Sr. D. Victor A. Gomez.

Tambien han llegado por el mismo vapor 1 sargento y 170 individuos de tropa. De Puerto-Rico vienen el Coronel Sr. D. Pedro del Manzano y el alférez de navío Sr. D. Enrique Pardo y 74 soldados.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Dice el *Alba*:

Se asegura que á las doce de la noche del dia 13 una partida de 200 hombres trató de apoderarse del ingénio "Celedonia," Cienfuegos, de la propiedad de D. Diego Julian Sanchez.

Los 22 voluntarios que guarnecen la finca, rechazaron al enemigo, con el cual sostuvieron 40 minutos de fuego, haciéndoles dos muertos. Por nuestra parte hemos tenido un muerto y un herido.

Recomendamos la mayor vigilancia á los destacamentos, porque el sistema del enemigo á quien combatimos, es el sistema de la impotencia, el de esconderse en la espesura de los bosques para hacer sorpresas nocturnas.

SANCTI SPÍRITUS.—Leemos en las *Villas*:

Segun noticias que hemos adquirido está ya acordada la traslacion del poblado de Colon á la orilla derecha del Rio Yayabo y parte izquierda del Puente, en cuyo terreno despues de marcados los solares, se concederán á los que obtuvieron otros en aquel sitio; para evitar los fáciles incendios que pueden intencional ó causalmente llevarse á cabo, creemos será condicion precisa se harán casitas por lo ménos de embarro, cubiertas de teja, cuya medida es muy laudable, así evita la alarma consiguiente al vecindario, que produce todo incendio.

—Sabemos tambien que se proyectan algunas otras reformas como la de retirar las trincheras, más hácia el interior quedando por lo tanto mayor número de casas dentro de las mismas, así como tambien se ajita la idea de construir dos plazas de mercado, una en la plaza de Jesus y otra en la Caridad. Una y otra determinacion son muy laudables.

CIENFUEGOS.—Del *Diario* de dicho punto copiamos lo que sigue:

A las 9 de la noche del domingo 11 al concluirse la retreta recibió el Sr. Coronel Comandante Militar, avisó de que en el ingenio "Juanita," de D. Sebastian García, cuyos terrenos lindan con esta villa, habia fuego en el batey.

Inmediatamente el Comandante Militar montó á caballo y se dirigió con seis guardias Civiles al lugar del siniestro, no sin haber dispuesto antes lo conveniente para el caso en que fuese preciso reunir mas fuerzas. La fuerza de artillería veterana que se encuentra destacada, así como atras fuerzas se dirigieron tambien inmediatamente al mismo lugar.

Una vez en el batey, se dispusieron las fuerzas á la extincion del incendio, bajo la direccion del Sr. Comandante militar, logrando á eso de las once terminarlo por completo, sin que se comunicára á los demas edificios.

Las fuerzas regrésaron á esa hora y con ellas el Sr. Comandante militar, muy satisfecho del celo y actividad de sus subordinados.

El incendio parecia casual, aunque es de presumir lo contrario, por lo aislado que se hallaba el edificio quemado de los demas.

—Hasta el sábado se habian exportado por nuestro puerto 71,688 bocoyes de azúcar y 33,584 de miel. Comparado esto con la exportacion de igual fecha del pasado año, resulta un pequeño aumento á favor de la actual, pero este aumento consiste en que se ha apresurado la zafra y no en que sea mayor.

—El capitan de la barca "San Narciso," que entró en el puerto de Cienfuegos el dia 11 del corriente, ha traido la noticia de haber visto entre Trinidad y las Túnas un pailebot sospechoso. En su consecuencia se ha dispuesto la salida de un buque de nuestra armada con rumbo á aquellas aguas.

NOTICIAS NACIONALES.

A las dos de la tarde de hoy ha fondeado en puerto el vapor correo nacional *Comillas*. De los periódicos que hemos recibido hasta la hora de entrar en prensa nuestro número copiamos lo que sigue:

—La ocupacion de la línea del Orio, dice *La Epoca*, fué á su tiempo una operacion puramente estratégica, con el objeto de llamar la atencion de los carlistas cuando nuestro ejército emprendió las operaciones que dieron por resultado el levantamiento del bloqueo de Pamplona y la posesion de la línea del Arga sobre la comarca de Navarra más abundante en víveres.

El sostenimiento de la línea del Orio hoy no tiene un interés de primera importancia en los planes de la guerra, y las tropas que — no por ser hostilizadas por los carlistas, ni por ninguna otra causa que implique lo que los carlistas quieren dár á entender — de allí se distraen irán á llenar más alto cometido donde acaso los carlistas no tengan motivo para celebrarlo."

Así lo hacen esperar algunas cartas del Norte que están contestes en presentar como próximas las nuevas operaciones.

"En la tarde del 20, dicen de Logroño, llegó aquí el general Quesada de regreso al Norte, para donde salió el 21 á fin de comenzar las operaciones, que se dice tomarán ahora mayor impulso. Ver y creer, y Dios lo haga, pues es incalculable lo que el país sufre con la prolongacion de la guerra, que, á continuar mucho tiempo, nos dejará á todos como aquellos dos litigantes, que terminaron sus diferencias cuando ya se vieron sin dinero y sin camisa."

Otra carta del espresado punto, dirigida á *La Voz Montañesa*, periódico de Santander, dice lo siguiente:

"Segun el movimiento que se observa en los cuarteles y segun las noticias que corren la tropa se pone en movimiento y muchos suponen que salen á campaña en combinacion con el ejército del Norte.

De esperar es que de un dia á otro se emprenda el ataque á las posiciones enemigas. De todos modos, no se ha de hacer esperar mucho, y le aseguro no será Vd. ni los suscritores de *La Voz* los últimos que sepan los resultados de las operaciones, que todo el mundo se promete felices, por el plan de campaña que piensa emprenderse y por los elementos de fuerza y metálicos con que cuenta ya nuestro general en jefe; y por lo tanto, nuestro sufrido y valiente ejército, que ansía el momento de la lucha para salir de la inercia que le entristece y enseanchar así el campo de su acuartelamiento, y no tener que estar apiñados como ahora, sufriendo los rigores de un sol abrasador que hace caer enfermos á muchos valientes que sentirán no poder contribuir con su persona al total esterminio de la faccion navarra, única que merece los honores de la batalla."

Hé aquí por último lo que, entre otras cosas, dicen de Tafalla:

"Sigue el tiempo tan variable, que despues de algunos dias de un calor sofocante, muy impropio de la estacion, volvimos anteayer á sentir el frio, por reinar el viento Norte; pero ayer y hoy se disfrutó un delicioso tiempo de primavera. Estos cambios bruscos de temperatura necesariamente tienen que influir en la salud, y por desgracia es muy temible aquí alguna epidemia, pues causaria estragos sin consuelo, dadas las circunstancias difíciles por que atravesamos. La viruela, que parece estar desde mucho tiempo localizada, aunque no con mucha gravedad, ayer y hoy se ha presentado muy alarmante, siendo los invadidos en número algo considerable. Siempre los facultativos observan un especial cuidado en la vacuna, y ya hace muy larga temporada que no cesan de inocular á los niños este preservativo. Cualquiera enfermedad contagiosa se puede esperar en los próximos meses de verano si no se concluye este movimiento contínuo que casi impide todo aseo y limpieza. Si tal sucede, no nos falta más que desear para considerarnos completamente felices."

—Los periódicos de San Sebastian vienen bastante escasos de noticias. Unicamente leemos en el *Diario*:

"Anteayer pasaron los carlistas algunas piezas de artillería para el alto de Santiagomendi á la parte de Rentería.

Esta plaza está dispuesta á una séria resistencia, caso de que los carlistas la ataquen, y el espíritu de la guarnicion y el vecindario es muy levantado. Si se deciden, pues, á ello los facciosos podrá haber un pueblo mas en Guipúzcoa que sufra los esragos de su vandalismo; pero indudablemente habrá tambien un pueblo héroe mas que escribirá su nombre al lado de los de Tolosa, Hernani, Irún y Guetaria, y ofrecerá á nuestros tenaces enemigos un nuevo desengaño y una severa leccion."

Terminaremos por hoy trascribiendo los siguientes párrafos de una carta de Guriezo, fecha 21, que publica un periódico de Santander:

"En este momento, que son las diez de la mañana, pasan por este pueblo 30 carlistas al mando de un capitan y un teniente, cuya fuerza trae en rehenes unas 14 ó 16 personas de los pueblos de Colindres, Limpias y Ampuero, y además cinco caballos, alguno no muy despreciable, del tiro que mudan en Colindres. Entre los rehenes va el teniente coronel, Sr. Trápaga, retirado en el último de dichos pueblos.

Anteayer y ayer no ha cesado el fuego de cañon y fusilería por la parte de Mena, asegurándoseme en este momento se está bombardeando por los carlistas el pueblo de Villasana."

—Los prisioneros liberales canjeados últimamente en Castellote, entraron anteayer mañana en Zaragoza, siendo recibidos muy obsequiosamente por la poblacion.

Anticipadamente los estaban aguardando en la estacion del ferro-carril del Bajo Aragon comisiones de la diputacion provincial, del ayuntamiento y de los oficiales que guarnecen aquella plaza, y en la puerta del Duque se hallaban situados destacamentos de todas las armas con el mismo objeto.

Los prisioneros iban en su mayor parte sin prendas de uniforme y muchos en mangas de camisa.

Los balcones y calles por donde debian pasar los valientes soldados que tanto han sufrido en los calabozos de Cantavieja, estaban llenos de gente, que los vitorearon con gran entusiasmo.

—Leemos en un diario del 26:

"Parece que el consejo de guerra de oficiales generales celebrado ayer bajo la presidencia del Excmo. señor capitan general de este distrito, para fallar la causa instruida contra el comandante graduado, capitan de infantería don Rafael Marcuello, por no haber hecho la debida defensa al ser atacado en la villa de Briñuega por la faccion carlista en la noche del 3 al 4 de agosto último, le ha condenado á la pena de privacion de empleo, despidiéndole del servicio militar, cuyo fallo somete á consulta de S. A. el Consejo Supremo de la Guerra, conforme á ordenanza.

—Cuando dejó vacante la cartera de Marina el señor marqués de Molins para ir á hacerse cargo de la embajada de España en París, se dijo que la desempeñaria interinamente el Sr. Cánovas hasta que llegase á Madrid el contraalmirante Antequera. Como este distinguido marino está para llegar de un momento á otro á esta córte, hay gente bien informada que cree que el ministro de Marina será el señor Antequera.

—Pocas son las noticias que tenemos respecto á la guerra en el Centro y Cataluña.— Hélas aquí:

"El dia 19 de este mes se hallaba Savalls con 400 ó 500 hombres entre los pueblos de La Sellera y Arme, alta montaña de Cataluña.

—El 21 llegó á Lérida la columna de operaciones de la provincia, conduciendo cinco carlistas, entre ellos el Sr. Carreño, comandante de armas de Agramunt, hecho prisionero pocos dias antes por la avanzada de la columna. A la llegada de dicha columna se patentizó una vez mas la necesidad de activar la conclusion del puente de hierro, pues el servicio de las barcas, sobre incompleto y pesado, espone á tan tristes acontecimientos como los acaecidos; tres soldados cayeron al rio, y con tan mala suerte, que se ahogaron dos, y el que se salvó murió á consecuencia del susto y lucha estremada con la fuerte y rápida corriente del Segre.

—Hace cuatro dias que una pequeña partida carlista se apoderó del coche que hace el servicio entre Teruel y Zaragoza.

—Despues de haber amenazado al mayoral y á los viajeros con severas penas, si volvian á encontrarles en aquel camino, se llevaron tres tiros de mulas y pegaron fuego al vehículo.

Una correspondencia de Gerona del 17 hace ascender á 44 el número de los carlistas presentados en pocos dias al general Arrando, sin contar las muchas presentaciones que se verificaban en la espresada ciudad y de las que se efectuaron pocos dias antes.

—Escriben de Lérida que el 23 á las cinco de la mañana ha salido de la ciudad la columna para evitar que los carlistas bajen al llano de Urgel en busca de los crecidos pedidos que tienen hechos para la guarnicion de Seo de Urgel. Ya no se contentan con dinero y comestibles, quieren prestacion personal para los trabajos de fortificacion, y esto es lo que contraria mas á las poblaciones.—Dice *El Diario Español*:

"Los enemigos de la paz y del bienestar del pueblo son incansables en su empeño de mantener la alarma y el disgusto general.

En Málaga, con motivo de la salida del batallon de reserva de Gaadix, que habia allí de guarnicion, los noticieros dijeron que el ministerio habia sido reemplazado, que en Cataluña habian sufrido descalabros las tropas liberales y que en Barcelona se habia iniciado un movimiento republicano.

Estas absurdas noticias y otras que pretendieron hacer positivas, asegurando que habian visto los telegramas en que se comunicaban, cuando al mismo tiempo el nombre de personas respetables, tenia por objeto distraer la atencion pública, justamente preocupada con la gran reunion

blecidas por el tratado constituro de la Union general de correos."

Despues de estas aclaraciones, el delegado de la Francia ha firmado el protocolo, y la conferencia se ha ocupado en el canje de los documentos para la ratificacion, los cuales quedarán depositados en los archivos de la Confederación suiza.

—Desdues de su discurso de Belleville, M. Gambetta ha empezado á hacer su propaganda radical, recorriendo los departamentos. En una reunion celebrada en casa de un consejero general, M. Metadier, ha vuelto á pronunciar otro discurso en el mismo sentido que el primero. Tambien ha hablado en esta reunion M. Pascal Duprat.

Otros diputados radicales secundan al exdictador Gambetta y recorren en estos momentos los departamentos.

—Se habla mucho y con variedad sobre la actitud del gobierno relativa al escrutinio de lista, ó al voto uninominal. Miéntras que algunos dicen que el ministerio, por ódio á los bonapartistas, sostendrá el voto uninominal, otros afirman que en el último consejo de ministros se ha decidido el que cada ministro votase segun su opinion particular, lo cual será el medio mejor de estar todos de acuerdo.

En lo concerniente á la ley sobre la prensa, el ministerio se inclina por la no institucion de un jurado especial para juzgar los crímenes y delitos cometidos por la vía de la prensa, á pesar de que la comision consultiva de esta desea que se instituyese el tribunal. Los crímenes serian juzgados por el tribunal de Assisses, y los delitos por los tribunales correccionales.

No será necesaria autorizacion prévia para la publicacion de los periódicos, pero será reemplazada por ciertas condiciones que se exigirien. Y, en fin, se mantendrá la fianza exigida hoy dia.

M. Thiers, cuya salud decian algunos periódicos dejaba mucho que desear, ha asistido á la reapertura de la Asamblea, y al parecer, su fisonomía indicaba gozar una salud completa. Se ha notado que habia tenido una larga conferencia con M. Décazes, ministro de Negocios Extranjeros, y con el general Cissey, ministro de la Guerra.

—Escriben de Versalles lo siguiente, que no deja de ser interesante en las actuales circunstancias:

"Podemos asegurar de la manera más formal que no se ha dirigido al gobierno francés ninguna reclamacion por parte del gabinete aleman, y que no existe ningun motivo de conflicto entre los dos gobiernos.

Los informes recibidos de todas las capitales de Europa expresan por todas partes las disposiciones más pacíficas."

—Se lee en el *Monitor Universal* lo siguiente:

"Las opiniones pueden variar sobre la oportunidad bajo el punto de vista del mantenimiento de la paz, de las correspondencias recientemente publicadas por el *Times*.

Sin embargo, nosotros las creemos inspiradas por sentimientos que no tienen nada de hostiles á la Francia y la equidad exige el añadir que en los proyectos que estas correspondencias suponen al partido militar aleman, no hay nada que los periódicos no hayan dicho ya en estos últimos tiempos.

En cuanto á los periódicos que acusan al ministerio de Negocios Extranjeros el haber inspirado esas correspondencias, se equivocan. Si el corresponsal del *Times* hubiese pasado por el malecon de Orsay el dia en que expidió su primera carta, se habria convencido fácilmente de que el gobierno, sin dejar de juzgar la situacion difícil, no participaba de las alarmas exageradas del escritor inglés; si pasaso hoy, adquiriria la certeza de que el gabinete francés, tranquilo por haber cumplido todas sus obligaciones internacionales, cree estar seguro, gracias á la intervencion del emperador de Rusia, de que no será perturbada la paz.

Asamblea Nacional.—Sesion del dia 13 de mayo.—Una resolucion importante ha sido adoptada por la Asamblea nacional en la sesion de este dia. Despues de una viva discusion en la que tomaron parte diferentes oradores y en la que no dejó de haber momentos de confusion, la Cámara ha adoptado la proposicion de M. Courcelle, Lefèvre Pontalis y otros, declarando que: "á partir de este dia no se procederá á hacer ninguna eleccion parcial de diputados, basta las próximas elecciones generales." Votaron en favor 370, y 297 en contra.

M. Raoul Duval propuso que esta medida no tuviese efecto retroactivo para los departamentos en que se hallaban convocados *algunos colegios* electorales para hacer la eleccion de varios diputados, pero esta enmienda no fué adoptada.

En cuanto á la época en que deberá separarse esta Asamblea, nada se ha dicho, ni ujado.

—Un telegrama que se ha recibido esta mañana en la embajada rusa de Paris, anuncia que el emperador Alejandro ha salido de Berlin enteramente convencido de las disposiciones conciliadoras que allí reinan, y que aseguran el mantenimiento de la paz.

—La sesion del 14 no ha ofrecido interés político. Se dice que en la de hoy 15 se presentarán las leyes orgánicas complementarias, una sobre las elecciones de senadores, y otra sobre las atribuciones de los poderes públicos.

INGLATERRA.

Cámara de los Comunes.—En la sesion del dia 11, al responder M. Bourke á una interpelacion de M. Dilke, se expresó en estos términos: "Tengo la satisfaccion de manifestar á la Cámara que el gobierno ha recibido esta mañana, de Berlin, comunicaciones de naturaleza enteramente satisfactoria, y pensamos que ya no existen ahora causas de aprension respecto al mantenimiento de la paz europea." Al mismo tiempo, M. Bourke anuncia el depósito sobre la mesa de la presidencia de la correspondencia que ha mediado entre la Alemania y la Bélgica.

—Los periódicos ingleses dan á conocer los términos de la proposicion que M. Disraeli debe presentar á la Cámara el dia 25 de mayo, relativa á la modificacion de la legislacion sobre la presencia de los periodistas y de los extranjeros en la Cámara, en oposicion á las tres proposiciones sobre el mismo asunto presentadas por el leader M. Hartington. El proyecto de M. Disraeli no toca en nada á la cuestion de la publicidad de los debates. Los miembros de la Cámara conservarán individualmente el derecho de llamar la atencion del presidente de la Cámara sobre la presencia de los extranjeros en ella, pero en este caso, el speaker, en lugar de mandar la expulsion de aquellos, como tiene obligacion de hacerlo, segun la legislacion, ó costumbre actual, solo por aquella indicacion, la cuestion de expulsion será decidida por la Cámara, misma por medio de una votacion, pero sin que preceda discusion, ni enmienda de ninguna especie.

M. Disraeli desarrollará su proposicion y la apoyará, y se cree que será aprobada sin ninguna dificultad.

—Las noticias publicadas el dia 13 por los periódicos ingleses anuncian que reina el acuerdo mas completo entre la Rusia y la Alemania, sobre todas las cuestiones políticas, añadiendo que puede considerarse como cosa cierta la visita del emperador de Austria á Ems, cuando se hallen reunidos allí los otros dos emperadores.

—La Cámara de los comunes se ha prorogado hasta el 20 de mayo.

GACETILLA.

Industria pajarera.—Desde que, hace 50 años, estableció esta industria en los Estados Unidos un aleman hasta la fecha ha tenido un gran desarrollo.

Hoy existen en Nueva York cinco grandes colecciones de pájaros, que están apreciadas cada una en 10.000 dollars, y no bajan de veinte las que están estimadas en 5.000 nollars (el dollar vale 5 francos 40 céntimos).

Una dama muy rica posee un papagayo que habla admirablemente bien, y por el que ha rehusado muchas veces 400 dollars; otra tiene siete pájaros que valen más de 100 dollars cada uno. La más notable coleccion particular de palomas vale 8.000 dollars.

Otra coleccion, que contiene todas las especies conocidas, está valuada en 10.000.

Una tercera, compuesta de razas elegidas tiene un valor de 6.000 dollars.

Al lado de estas colecciones preciosas hay una docena de otras que valen de 2 á 5 000 dollars y contienen 50 ó 60 especies de palomas.

El par de palomas viajeras, á elegir, se paga en 500 dollars. Los pájaros burlones son los cantores domesticados más buscados; se venden de 5 á 100 dollars uno.

Un estornino que habla y silba se paga de 40 á 50 dollars.

Los ruiseñores, que no son raros, cuestan 50 á 100 dollars.

Despues de la importacion de los canarios de Canarias en Alemania, se puede en este pais tener por poco dinero, pero no sucede lo mismo en New-York, en donde un buen cantor cuesta 15 dollars. Una coleccion privada de 72 de estos pájaros se estima en 1.000.

The Herald sostiene que el capital representado por los pájaros en New-York sube á tres millones de dollars.

Apuesta.—Segun un diario de Madrid hace pocos dias se hizo una apuesta considerable en el Veloz-Club, (uno de los casinos de la corte mas concurridos) que ganó un jóven muy conocido de la alta sociedad, quien con los ojos vendados se dirigió desde la calle de Alcalá y gran número de calles y travesias hasta un palacio inmediato al barrio de Pozas, sin tropezar ni estraviarse, sirviéndose del único auxilio de su baston.

Ya conocería bien las calles pues la distancia es enorme y para salvarla hay que atravesar muchas calles y plazas.

Me escamo.—Si señor me escamo al leer en un diario extranjero lo siguiente:

En Inglaterra se ha llegado á la produccion directa del acero de una manera práctica por medio de un nuevo procedimiento, empleándose mineral magnético, que se reduce á polvo fino y se calienta al rojo con polvo de carbon. El acero obtenido es de superior calidad, y el establecimiento donde se esplota el procedimiento se está agrandando considerablemente en vista de los excelentes resultados obtenidos.

Sabemos tambien que el procedimiento y horno Pernot para la obtencion directa del acero, de que hemos hablado ya, está tomando un gran desarrollo en varios paises, especialmente en Prusia, Austria y Rusia, y esperamos que muy pronto se instalará en España, pues á estas horas debe haber ensayado ya Mr. Pernot minerales y hierros españoles procedentes de la comarca donde se trata de establecer el primer horno de dicho sistema, si el resultado del ensayo corresponde á lo que se espera.

¿No le parece á Vd. que los *guerreros* se aprovecharán de este adelanto para muchas cosas malas?

¡Pero Dios mio, cuando se inventa algo para que se acaben las guerras!

El poeta Andersen.—Se acaba de ofrecer en Dinamarca el raro ejemplo de levantarse una estátua viviendo aun el hombre ilustre que representa. Es este el poeta Andersen, de 70 años de edad, conocido sobre todo en las escuelas primarias de casi toda Europa, donde sus escritos conmueven á la niñez, y le ha sido erigido el monumento á espensas de una suscricion nacional formada por los dones de todas las clases del pueblo.

Andersen es hijo de un zapatero, y de vida muy accidentada: siguió primero el oficio de su padre, fué despues actor y concluyó por componer muchas de las comedias que representaba. Durante su juventud, pasada en la mayor humildad, tenia una predileccion especial por el jardin de Rosenberg, en el que se le veia discurrir comiendo los panecillos que compraba en un puesto aun existente; allí se inspiró en su amor á la naturaleza, que ha cantado con hermosa sencillez, y en el centro de ese jardin le ha sido elevada la estátua, que se descubrió ante su presencia, obteniendo apenas de él una breve alocucion de gratitud.

Queja.—Varios vecinos de la calle de San Rafael entre Campanario y Lealtad, nos ruegan hagamos pública la necesidad de que se componga dicha cuadra entre los tramos citados, pues está cubierta de pantanos, piedras etc. que impiden el libre tránsito á las personas y á los coches.

Trasladamos la indicacion á quien corresponda.

Zarzuela.—Segun se nos indicó habrá funcion lírico-dramática mañana viérnes en el teatro de Albisu, pero el programa que se nos remite anuncia lo siguiente.—1º La zarzuela nueva en los teatros de Tacon y Albisu nominada *Jacinto*, desempeñada por las Sras. Castillo y Heredero y los Sres. Gonzalez y Rodriguez.—2º El baile "La perla de Andalucía", tomando parte dos celebrados primeros bailarines, la Sra. Quintana y el Sr. Andrés.—3º La zarzuela nueva tambien *C. de L.* por las Sras. Carmona, Castillo y Heredero y por los Sres. Pons, Rodrigo, Esteve y Dolt.—4º El baile "La feria de Sevilla".—5º La zarzuela *Canto de ángeles*, y 6º un baile frances dirigido por el señor Andrés. La funcion comenzará á las 8, y los precios serán los de la compañía dramática que está actuando en aquel teatro.

General trapero. — No crean ustedes que me refiero á ningun negro *general trapero*, así como si dijéramos *general lavandera ó general cocinero*, no señor, me refiero á un general de la *Commune* de Paris el cual ha sido preso en las calles de dicha capital recogiendo basuras y trapos viejos.

Un agente de la policía que le reconoció dió con él en la cárcel, diciéndole:

—Señor general ó trapero, como usted guste, (s. r. p.) está usted detenido.

Nos parece, sin embargo, que el general ejercia una profesion propia de un comunista. No estarian mal todos ellos—franceses y españoles—recogiendo basuras en las calles.

CRONICA RELIGIOSA

A LOS OBISPOS DE LA IGLESIA CATÓLICA DE SUIZA QUE COMBATEN GLORIOSAMENTE POR LA FÉ.

El cardenal arzobispo de Westminster y los obispos de Inglaterra. Paz y salud en el Señor:

Venerables y carísimos hermanos:

"Que no os sorprenda la prueba terrible que ha empezado para vosotros. Si Dios os ha elegido con preferencia á los demás, es á fin de que contribuyais á la paz, á la fuerza y á la gloria de la Iglesia. Vosotros sois para Nosotros un modelo de constancia, vuestra conducta es el ejemplo más animoso para nuestra fidelidad.

"No es contra herejes ó cismáticos contra quienes vosotros combatís.... aquellos que os persiguen son los hijos del mundo y de su principio, y es necesario que hagan la obra de su padre.... quieren destronar al rey de la gloria, para deificar al Estado y adorar al Dios César.... No os conturbeis, carísimos hermanos, porque lo que se pasa no puede servir más que para hacer resplandecer vuestra fé y brillar vuestro celo por las almas.....

.....

"Nosotros nos asociamos cada dia, por medio de nuestras oraciones, á vuestra suerte gloriosa, y á vuestras persecuciones, y rogamos al Señor que dé la paz á vuestra ilustre y clarísima Iglesia; y si en medio de vuestras tribulaciones puede serviros de consuelo el amor de vuestros hermanos que combaten con Vosotros, estad seguros de que nunca faltaremos en nada á esta parte de nuestra obligacion."

Siguen las mismas firmas de los obispos precedentes.

—El 3 de mayo ha vuelto á hacerse por lord Russell otra nueva interpelacion en la Cámara de los lores sobre el incidente pruso-belga. El noble lord ha pedido que el gobierno diese á conocer á la Cámara la última correspondencia que ha mediado entre la Alemania y la Bélgica, así como las medidas adoptadas para asegurarse de la veracidad de las alegaciones á que se hace alusion en esa correspondencia.

El conde Derby respondió que le era imposible el comunicar á la Cámara la segunda respuesta de la Bélgica en atencion á que hacia muy poco tiempo que la habia recibido, pero que esta contestacion iba á ser presentada al Parlamento belga, y que entónces ya no habria inconveniente en publicarla: el conde Derby añadió que no veia en esa correspondencia nada que tuviese el carácter de un sentimiento de enemistad entre los dos gobiernos, ni ménos que se pareciese á una ofensa.

—El conde Schouwaloff, embajador de Rusia en Lóndres, ha pasado por Berlin, al regresar á su puesto, y segun las noticias que tenemos, en las conferencias habidas por este diplomático con el emperador Guillermo y el príncipe de Bismark, se habia tratado de la cuestion del Asia Central, en sus relaciones con la política de los gabinetes de Lóndres y de San Petersburgo.

Parece que el gabinete de Berlin, cuando se verificó la entrevista de los tres emperadores en 1872, se desentendió de tener la menor ingerencia en esta cuestion; pero como las circunstancias han variado, tal vez ahora el gabinete de Berlin sirva como de mediador entre los dos gobiernos ruso é inglés.

—Segun las últimas noticias, el emperador Guillermo no habia renunciado por completo á su proyecto de visitar la Italia. Desde Wiesbaden, irá á Gastein, y si como los médicos esperan, su curacion es completa, y le encuentran con fuerzas suficientes, se aprovechará de la proximidad del territorio italiano para hacer una visita al rey Víctor Manuel.

En este caso, la visita se verificaria en Milan ó en Verona á fin de que el emperador no tuviese que sufrir las incomodidades de un viaje largo, siendo además, algunas razones de conveniencia política las que militarian en favor de la eleccion de una de aquellas ciudades.

Si no ocurre algun nuevo incidente que haga modificar este proyecto, el emperador de Alemania iria á Italia durante todo el mes de junio próximo.

Cámara de los comunes.—En la sesion del dia 11, al responder M. Bourke á una interpelacion de M. Dilke, se expresó en estos términos: "Tengo la satisfaccion de manifestar á la Cámara que el gobierno ha recibido esta mañana, de Berlin, comunicaciones de naturaleza enteramente satisfactoria, y pensamos que ya no existen ahora causas de aprension respecto al mantenimiento de la paz europea." Al mismo tiempo, M. Bourke anuncia el depósito sobre la mesa de la presidencia de la correspondencia que ha mediado entre la Alemania y la Bélgica.

—Los periódicos ingleses dan á conocer los términos de la proposicion que M. Disraeli debe presentar á la Cámara el dia 25 de mayo, relativa á la modificacion de la legislacion sobre la presencia de los periodistas y de los extranjeros en la Cámara, en oposicion á las tres proposiciones sobre el mismo asunto presentadas por el leader M. Hartington. El proyecto de M. Disraeli no toca en nada á la cuestion de la publicidad de los debates. Los miembros de la Cámara conservarán individualmente el derecho de llamar la atencion del presidente de la Cámara sobre la presencia de los extranjeros en ella, pero en este caso, el speaker, en lugar de mandar la expulsion de aquellos, como tiene obligacion de hacerlo, segun la legislacion, ó costumbre actual, solo por aquella indicacion, la cuestion de expulsion será decidida por la Cámara, misma por medio de una votacion, pero sin que preceda discusion, ni enmienda de ninguna especie.

M. Disraeli desarrollará su proposicion y la apoyará, y se cree que será aprobada sin ninguna dificultad.

—Las noticias publicadas el dia 13 por los periódicos ingleses anuncian que reina el acuerdo mas completo entre la Rusia y la Alemania, sobre todas las cuestiones políticas, añadiendo que puede considerarse como cosa cierta la visita del emperador de Austria á Ems, cuando se hallen reunidos allí los otros dos emperadores.

—La Cámara de los comunes se ha prorogado hasta el 20 de mayo.

GACETILLA.

Industria pajarera.—Desde que, hace 50 años, estableció esta industria en los Estados Unidos un aleman hasta la fecha ha tenido un gran desarrollo.

Hoy existen en Nueva York cinco grandes colecciones de pájaros, que están apreciadas cada una en 10.000 dollars, y no bajan de veinte las que están estimadas en 5.000 nollars (el dollar vale 5 francos 40 céntimos).

Una dama muy rica posee un papagayo que habla admirablemente bien, y por el que ha rehusado muchas veces 400 dollars; otra tiene siete pájaros que valen más de 100 dollars cada uno. La más notable coleccion particular de palomas vale 8.000 dollars.

Otra coleccion, que contiene todas las especies conocidas, está valuada en 10.000.

Una tercera, compuesta de razas elegidas tiene un valor de 6.000 dollars.

Al lado de estas colecciones preciosas hay una docena de otras que valen de 2 á 5 000 dollars y contienen 50 ó 60 especies de palomas.

El par de palomas viajeras, á elegir, se paga en 500 dollars. Los pájaros burlones son los cantores domesticados más buscados; se venden de 5 á 100 dollars uno.

Un estornino que habla y silba se paga de 40 á 50 dollars.

Los ruiseñores, que no son raros, cuestan 50 á 100 dollars.

Despues de la importacion de los canarios de Canarias en Alemania, se puede en este pais tener por poco dinero, pero no sucede lo mismo en New-York, en donde un buen cantor cuesta 15 dollars. Una coleccion privada de 72 de estos pájaros se estima en 1.000.

The Herald sostiene que el capital repre-

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los paises cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formigrera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." msbp8m

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. CASIMIRO SAEZ,
Médico-Cirujano.
LUZ nº 68.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

Dr. EUSEBIO VALDES DOMINGUEZ.
ABOGADO.
INDUSTRIA Nº 122,
Horas de consultas: de 7 á 11. 10 8jn

D. PASTOR DE ELIZALDE Y VERGARA
Abogado de los tribunales de la Nacion.
Ha abierto su estudio en la calle de Teniente Rey núm. 38, altos de "La Voz de Cuba."—Horas de consultas de 11 á 4.

CLAUDIO FRANCISCO POYET.
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA,
de la Facultad de París, &c., miembro de la Sociedad de Geografía de Francia, Méjico, &c. En mision científica.
OBRAPIA 67, esquina á Aguacate.
ESPECIALIDADES.
Afeccion de las vias urinarias, Nefritis, Cistitis crónicas, Catarro y cálculos vesicales, Incontinencia de orina, Diarrea, Estrechuras del canal, Cistocelo, Rompeduras y fistulas, Flujos rebeldes, Hematuria, Cistiria, &c. De las de los órganos sexuales y de generacion, Pérdidas seminales é impotencia, Imperforaciones, Orquitis, Orquiocele, Sarcocelo, Hidrocele y Varicocele, Desviaciones, Deplacamientos y caidas del útero, Fimosis y paralimosis, Vulvitis diversas, Pólipos, Escrecencias, Vegetaciones, Cáncer, &c. Las enfermedades nuevas en la mujer de la vida de reproduccion, Clorosis, Anemia, Pyohemia, Pobreza ó miseria fisiológica, Leucorrea y Metrorragias rebeldes, Histerismo y Neurosis, Demencia puerpural, Dispepsia, Insuficiencia de las válvulas, Obstrucciones, &c. Las enfermedades de natura específica, el Chancro ó mordedura sifilítica con sus evoluciones, el Herpetismo, el Escrofulismo, &c. &c. 8 3jn

J. HERNANDEZ PALACIO.
MEDICO - CIRUJANO.
Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas por tratamientos modernos y selectos. Manrique 98 esquina á San José. msj2n

AVISO AL PUBLICO.
VILLARRAZA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Participa al público en general y particularmente á su numerosa clientela, haber trasladado su gabinete de Cirujia Dental, de la CALZADA DE GALIANO Nº 78, á la misma
Número 56,
contigua á la esquina de la calle de Neptuno.
Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.
Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las puntas de los dientes y molares destruidos por las caries.
Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cualquier defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.
Se compromete, asi mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca; ofreciendo sus servicios especialmente en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.
Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.
Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ma16jn

DOCTOR
EMILIANO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO.
MÉDICO-CIRUJANO.
Ex-Director del Asilo General de Enagenados, se ofrece al público, Virtudes 107. Consultas de 11 á 1. 30 16jn

GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS,
ALTOS DE LA BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.
El Dr. VALENTIN CATALÁ, médico alópata, calificado de primera clase por su profesion, da consultas de once á tres y de seis á ocho de la noche. Fuera de su distrito no visita sino condicionalmente. Tratamiento especial para los males venéreos, esmatorreas flores blancas, y para las enfermedades del tubo digestivo. ms3P

Dr. VILLAVERDE.
MEDICO HOMEOPATA.
Especialista en el vómito negro.—Zanja número A—Consultas de 12 á 2. 30-15my

JUAN ANTONIO BELTRAN.
MEDICO-CIRUJANO.
REAL N. 232.—MARIANAO.
30-15jn

CH AGUACEDA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.
Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este
Gran gabinete de Cirujia Dental
encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.
☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

CARLOS MONTEMAR.
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.
Cura las enfermedades de la Matriz y el Venéreo con un tratamiento y método especial.
Consultas y operaciones, de 9 á 11 y de 6 á 7 de la noche.—Aguacate 110. 20 6my

Dr. Eustus Wilson, Dentista. Calle de la Habana, 110
Se ofrece á las personas que desearen aprovecharse á mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

EL DR. VILARDELL,
MEDICO HOMEOPATA,
ha trasladado su domicilio á la calle de
EGIDO Nº 8.
Lo que participa á sus amigos y al público, ofreciéndose de nuevo en todo lo concerniente á su profesion y muy ESPECIALMENTE para la curacion del VOMITO, SUPILES, HERPES y en las enfermedades que son peculiares á las MUJERES y NIÑOS.
Recibe de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde, siendo grátis para los pobres.
EGIDO Nº 8,
entre Luz y Acosta. ms1jn

DOCTOR
JUAN G. DE LA MAZA,
Profesor de Medicina y Cirujía,
especialista en las enfermedades de LOS OJOS.
Se ofrece al público en el ejercicio de su profesion para toda clase de operaciones, incluzas las que sean necesarias en el tratamiento de las enfermedades de los ojos.—Horas de consultas: de once á una de la tarde, grátis á los pobres. Empedrado nº 7. ms2mz

ARTES Y OFICIOS.

IMPORTANTE.
JOSE R. DE ROJAS,
ARTISTA EN MECANICA,
INVENTOR Y CONSTRUCTOR DE APÓSITOS RETENTIVOS Y ORTOPÉDICOS, PLUMAS Y MANOS ARTIFICIALES, Y BRAGUEROS ESPECIALES.
Se ofrece á los señores cirujanos y al público en general.
Todo el que sufra alguna imperfeccion puede estar seguro de encontrar cura, alivio ó disimulo en lo que adolezca, calle de San Miguel nº 42, Habana.
Tambien se componen toda clase de máquinas de coser y todo cuanto pertenezca á la mecánica.
Muletas de todas formas. ms2oc

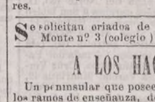

VILALTA.
HERNISTA-BRAGUERISTA ESPECIAL.
CURA DE LAS HERNIAS ó quebraduras, APARATOS DE
PRIVILEGIO,
con prohibicion á todo constructor que no sea su dueño,
aprobados por la Junta de Medicina de esta capital atendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el Inventor Vilalta.
CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches &c. todo esto es un engaño y charlatanismo. ELUNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha experiencia en la cirujía artístico, y de este modo se consiguen muchas curas radicales ó al menos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia: lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.
NOTA.—Reconocimientos para las hernias, y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia.

ENSEÑANZAS.

ISABEL LA CATOLICA
Con este título acaba de abrirse al público un colegio de señoritas en la calle del **Príncipe Alfonso nº 485**, dirigido por la profesora Dª Mercedes Riba y Pinós, la que no ha perdonado medio para que este plantel de educacion sea uno de los primeros de su clase.
El esmerado trato y brillantes resultados obtenidos con cuantas educandas le han sido confiadas durante el tiempo que se dedica á la enseñanza, la harán indudablemente, merecedora á la aceptacion del ilustrado público á quien se dirige. Admite á precios convencionales alumnos pensionistas, medio pensionistas, internas y externas. 10ab

Summerville Young Ladies' Academy.
CONVENTO
de las religiosas de la Visitacion llamadas Salesas
COLEGIO
PARA Sritas. EN SUMMERVILLE junto á MOBILA.—ALABAMA.
Enseña todo lo útil y superiores ramos de adorno, propios de una esmerada educacion.
En la PENSION de $250 (papel americano) por el año escolar (10 meses) entran la enseñanza del frances, inglés y otras materias científicas y propias del bello sexo, manutencion, lavado, repaso de la ropa, médico, medicinas y uso de libros.
HABANA.—Los agentes Sres. Ruiz y Perez, Santa María, Obrapía 14, darán informes y cobrarán las cuentas.

Dr. VICENTA SURIS DE RIBAS
MAESTRA SUPERIOR
DE LA NORMAL DE BARCELONA.
Se ofrece á las señoritas de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes
Bordados al crétre y estudios en blanco.
Bordados al relieve en oro y plata, sedas de colores, felpillas, lanas y torsal; litografía, lausin y cristal.
Frutas y flores de todas clases.
Vários objetos de tapicería, guipur bordado sobre red; frivolité y crochet.
Se dibujan letras de adorno, y adornos de todas clases.
Tambien se hace cargo de cuanto se le pida sobre el particular.
☞ Precios equitativos y convencionales.
Vive, calle de la HABANA 188, entre Luz y Acosta.
NOTA.—No se dan clases á domicilio.

BUFETE Y ACADEMIA DE DERECHO.
D. BONIFACIO MONTALVAN Y LORA, Doctor aprobado en Derecho, que ha obtenido por oposicion los primeros premios en varias asignaturas de su carrera. Jefe que ha sido de la seccion de Letrados consultores del Tesoro público en el Ministerio de Hacienda y Abogado de los ilustres Colegios de Granada, Madrid y la Habana, ha establecido su BUFETE Y LA ACADEMIA DE REPASOS PRÁCTICOS para exámenes y grados de la misma facultad, en la calle de la Habana nº 8, donde queda abierta la matrícula para los citados repasos, que darán principio el dia 1º de julio y terminarán el 15 de setiembre. 30 12jn

Se garantiza la enseñanza á escribir en un mes á quien no haya tocado una pluma, mejor que en un año por los demás métodos, cambiando con voluntad y sentido completo (no á niños) y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante en 8 á 14 dias, segun más de 600 pliegos, que podrán verse escritos por otros tantos discípulos de ambos sexos conocidos, los cuales podrán consultarse, dando sus nombres con las calles y número de sus casas.
Este profesor se pone á prueba (sin igual ejemplo) con cualquiera otro que guste comprometer dinero á enseñar mejor y más pronto, la última letra inglesa ligada comercial. Todos los discípulos llevarán gratis el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean, se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz, corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos en cortos dias, segun su disposicion y voluntad.
Habrá clase por la noche y dia, ó á propio domicilio.—Tambien de aritmética, teórica mercantil ó geometría.—Prado nº 112, accesoria B, de 12 á 4.—Juan Hevia. 4 15jn

COLEGIO
SANTO TOMAS DE AQUINO.
INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR.
Calle Real n. 3.-- Guanabacoa.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.—El Director, Sabas Mepesa y Gomez. ms30m

D. A. GUASTAVINO,
PRESBITERO,
ha trasladado su domicilio á la calzada del Monte nº 3, colegio "Educacion en Familia," de cuyo establecimiento es profesor de solfeo y piano. 15 2jn

SOLICITUDES.
Se necesita un jóven peon en un establecimiento de instalacion de cañerias de gas, Teniente-Rey 40, impondrán á todas horas. 4b15jn
Un jóven peninsular desea colocarse en casa de comercio, como dependiente de libros ó dependiente de carpeta. En casa de D. Andrés Pecoroforma, calle del Obispo nº 34. 4 15jn
R. DE BERGUE y COMP.
OBISPO 12.
Solicitan y facilitan SUSTITUTOS para Voluntarios, Milicianos ó Ejército. 8-15j
Se solicita á D. Esteban Morell y á D. Antonio Prieto y Castaños. Salud 49, almacen de viveres. 4 15jn
Se solicitan criados de mano en la calzada del Monte nº 3 (colegio) 4 11jn

A LOS HACENDADOS,
Un peninsular que posee la contabilidad y todos los ramos de enseñanza, desea colocarse para mayordomo, llevar las cuentas y enseñar los niños de alguna familia en el campo. Tiene personas muy conocidas que darán cuantos informes se crean necesarios. Aguiar 75, café, impondrán. 8 3jn
Se desea saber el paradero de D. Antonio Martinez de oficio carpintero, moño, natural de Tenerife, para asuntos de familia. Dará razon en la calle de las Animas nº 7, Dª Magdalena Martin. 15 9jn

PERDIDAS.
En la calle de Lamparilla entre Oficios y Mercaderes, se ha extraviado un colgante de reloj con su llave de oro. La persona que lo entregue en esta imprenta se le gratificará su valor. 6 13jn
El dia 5 del corriente, desde la calle de la Muralla hasta la de San Nicolás esquina á la de San José, se extravió un cañon grueso de hojalata, conteniendo planos muy importantes, que la hubiese hallado y quiera devolverlo se gratificará el hallazgo, dirigiéndose á D. Celestino Iglesias, que vive en la calle de Etna nº 1, ó bien al colegio de San Anacleto, calle de San Nicolás esquina á la de San José. 5 9jn

PERDIDA.
En un carruaje de alquiler ha quedado olvidada el sábado doce del actual una cajita que contenia una medalla de oro de las que usan los magistrados en los actos del servicio. Aunque su valor es escaso, no siendo fácil á su dueño proveerse inmediatamente de otra, suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de Cuba nº 38, donde se darán mas señas y se le gratificará con 25 pesos. 4 15jn
HABIENDO sufrido extravío el dia nueve del presente una abonaré de la Comision General Liquidadora de cuerpos extinguidos espedido á favor de D. Manuel Rabago y Alvarez por los alcances que resultaron en su ajuste al soldado del Batallon de Cazadores Isidro Lopez Gutierrez, se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se digne remitirlo (5 dar conocimiento para pasar á recorrerlo) á Regla, R al 13, fonda y café el Jardin Reglano.—Amós de Rabago. 4 13jn

ALQUILERES.
EN GUANABACOA.
Se alquila ó se vende una casa situada en la calle de Candelaria, dos cuadras de la plaza del mercado, con seis cuartos, una hermosa cochera, fresca y muy seca. Calle de Vera-illes nº 9, darán razon. 5 13jn
Se alquila la cómoda casa calle del Marqués Gonzalez nº 22, sita entre las calles de la Salud y Jesus Peregrino á dos cuadras del Paseo de Tacon y de la calzada de Belascoain. Tiene buena sala con entrada de carruaje, comedor, 5 cuartos, espaciosa cocina caballeriza y un pozo de abundante agua. En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura nº 63, esquina á la del Aguacate, impondrán. 4 12jn

GANGA
En 9 onzas mensuales, billetes, se alquilan unos altos nuevos, cómodos é independientes, con cinco cuartos, comedor, cocina y sala. En la calle de Zulueta nº 73, esquina á la calzada del Monte. En la misma informarán. 4bp11jn

ARROYO NARANJO.
Para la temporada, la quinta Vista-Alegre. Está amueblada y se dá barata. En la misma tratarán. 5 11jn
Se alquila una casa en la villa de Guanabacoa, calle de San Andrés nº 50, esquina á la de San Joaquin. Tiene sala, comedor, cocina, cinco espaciosos cuartos, pozo de agua potable, &c. En la accesoria E, calle de

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

ella de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes.....$ 3 --
Por medio año ..... 17 --
Por un año..... 34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo .....$ 5 --
Idem de dos camas..... 4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes .....$ 1 50
Dietas de los mismos 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á sesion.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL

Dr. D. E. BELOT.

En este establecimiento, á la altura de los mejores de *América* y *Europa*, existen los baños que con más frecuencia se emplean hoy para la curacion de las enfermedades.

Además de las diferentes clases de duchas hay baños sulfurosos imitacion de los de *San Diego, Madruga* y *Bareges*, &c., baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, &c.

Fumigaciones aromáticas, mercuriales, sulfurosas, &c. Baños de vapor, de estufa con ó sin ducha.

Se aplica el tratamiento de *Helmerich* para la cura de la sarna en muy corto tiempo.

Inhalaciones de todas clases de ingredientes.

Las enfermedades tratadas con mejor éxito hasta el dia en este establecimiento han sido las siguientes: *Parálisis, Epilepsia, ciertos casos de locura, ahogo, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, diarreas crónicas, estreñimiento, almorranas, enfermedades nerviosas, del hígado, de los riñones, congestion del bazo, enfermedades del útero y de los ovarios, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo agudo crónico y sus consecuencias, fiebre intermitente, sifilis ó enfermedad venérea en todas sus manifestaciones, la anemia, la escrófula, las consecuencias de las heridas de campaña.*

El tratamiento hidroterápico no se opone al tratamiento interno de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos.

Habana, abril 22 de 1875. 90 24ab

LA ITALIA

DE LAS DOS JOTAS.

HOTEL DE COJIMAR.

Hermosos y espaciosos salones, grandes y ventilados, cuartos amueblados con mucha decencia, preciosas vistas á la mar y á las lomas, servicio esmerado, un cocinero de primera y precios muy módicos, todo lo que hallarán los que favorezcan á dicho establecimiento con su presencia.

Nota.—A la llegada del segundo viaje de la guagua de la tarde y desde el dia 8 del corriente habrá mesa redonda con esquisitos manjares á DOS PESOS por persona, para que puedan regresar con la misma los que quieran. 8 1jn

GRAN HOTEL DE ACLIMATACION EN EL VEDADO,

El antiguo dueño de este establecimiento, situado en las frescas y pintorescas playas del Vedado, tiene el honor de anunciar al público en general y en particular á sus amigos, que habiéndose hecho cargo nuevamente de él, vuelve á abrirlo al público el dia 1º de junio, bajo su propia direccion, con las mismas condiciones que lo tuvo el año último y que tanto complacieron á sus muchísimos favorecedores.

El haber mejorado el edificio en cuanto cabia, la repos cion de muebles en las galerías y habitaciones, el establecimiento del alumbrado de gas, tanto en el edificio como en los jardines y glorietas, le ha ocasionado gastos de consideracion, lo cual ha de redundar en beneficio y comodidad de las personas que honren dicho establecimiento, toda vez que á pesar de lo sacrificado, los precios establecidos son arreglados á todas las fortunas por haber cuartos que con dos comidas á mesa redonda cuestan solamente cuarenta pesos mensuales.

La delicia de este sitio, distante veinte minutos de la Habana, bien por la calzada ó por los carritos del Cerro, las buenas condiciones del edificio lo espacioso de sus bien puestas habitaciones, la fresca brisa que se respira todo el dia como de noche, la hermosura del paisaje que rodea el elegante edificio, el buen trato que se ha propuesto dar á los huéspedes y el magnífico y bien surtido restaurant para los que gusten servirse á la carta, hacen recomendable este establecimiento, sobre todo, á las personas que deban aclimatarse para resistir los calores propios de la presente estacion. 15 1jn

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Son agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. msl°jn

CUBA 94.

Se vende una máquina de vapor. Se dá á precio de fábrica. 8 30my

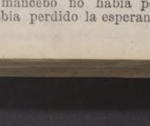

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

MAQUINAS DE IMPRIMIR.

Se venden por desocupar el local, dos magníficas máquinas. Una de ellas grande, de Adams, tiene 27 pulgadas de largo por treinta y seis de ancho, sirve lo mismo para obra que para periódico, y tira hasta mil ejemplares por hora, sacando una impresion limpia y esmerada.

La otra tiene 18 por 27 pulgadas respectivamente, de Geo. P. Gorden, y es muy útil para trabajos de obra por muy delicados que sean, no necesitando más fuerza que la del pié del mismo que echa papel. Se darán baratas, y pueden verse imprimiendo en la imprenta EL IRIS, Obispo 20. 15 9jn

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocelas, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Vifia, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bous, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Vicториano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Eulo s Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Pelon, maquinas de moler harina, D Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria curaplicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendulina: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Viscido; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro sacosteria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flora Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Rafaele Alvarez Concepcion 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 192, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florentino Menendez: Amargura 36, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Sánchirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 29, D. Fernando Garcia; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—Y Amistad 82, D. Feliciano García Murella 11. D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Felix Palacios; Jesus del Monte, cerca de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrera; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la sosegor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán regustar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan cuantamados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inutilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, fileras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ms2º

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las ronqueras, el cosquileho, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es adémas eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones z de próstatas.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, orcosoto y otros medicamentos á menudo desazadado acsivos y de mu digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalibe, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de Aguiar nº 106. Ajuar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTS Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedira infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen manias de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, hariusosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerla crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Lle-Riverend, Aguiar 106. ms

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranzas, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tisi pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cº., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BOTICA

DE

SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los polvos los toman facilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, imp diendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS,

DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

AGUA TROPICAL

MARAVILLOSA, DE SALIAS.

LO MEJOR CONOCIDO. LO MEJOR CONOCIDO.

PARA HERMOSEAR EL CUTIS.

La hermosura de la piel es el principal atractivo de la mujer.

A TODOS INTERESA.

EL AGUA TROPICAL DE SALIAS merece el nombre de MARAVILLOSA, porque tiene la propiedad de quitar las MANCHAS más rebeldes de la cara; cura radicalmente los BARROS y las ESPINILLAS, evitándose con su uso el que unos y otras se reproduzcan. Da suavidad y brillantez al cútis, blanqueándole de una manera admirable. Tambien quita totalmente las manchas de las VIRUELAS. Para convencerse de la virtud del AGUA MARAVILLOSA, puede una persona usarla solamente en un lado de la cara por ejemplo, y á los pocos dias verá la diferencia que se observa en la piel comparando con el lado en que no ha sido usada.

El bello sexo sabe cuanto contribuye á su hermosura un cútis TERSO y sano. Las señoras que gozan este don de la naturaleza lograrán conservarlo, merced al uso constante del AGUA TROPICAL: las que sufren esas afecciones lograrán extirparlas y prevenir su reproduccion usándola con constancia.

EL AGUA TROPICAL MARAVILLOSA cura los HERPES radicalmente y todas las afecciones de la piel, ESCORIACIONES y ROZADURAS.

Puede usarse en el baño por sus cualidades refrigerantes; tambien es muy recomendable al hombre para lavarse la cara despues de afeitarse.

Destruye la CASPA, evita la caida del cabello y limpia la cabeza sin necesidad de jabon. Para los niños es de mucha aceptacion porque su uso no es molesto.

Ademas de ser exquisita por la suavidad de su perfume, reune la circunstancia de poder usarse á todas horas sin temor de que haga daño alguno por su composicion exclusivamente vegetal; no ensucia ni deja mancha, y á pesar de sus propiedades curativas constituye un verdadero adorno del tocador, del que no debe carecer ninguna familia.

Miles de personas han palpado sus ventajas sorprendentes; sus hechos han sido positivos; he aquí el secreto porque es hoy EL AGUA TROPICAL el artículo de moda entre las damas y caballeros de la buena sociedad.

La acogida fabulosa de esta Agua por la seguridad de sus excelentes resultados y el deseo de poder atender las órdenes y pedidos del interior de la Isla, han hecho necesario aumentar y extender las agencias y depósitos. Todas las botellas llevan estampadas AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS en una cara, y el método para usarla en la otra.

PRECIO DE UN POMO: TRES PESOS.

PUNTOS DE VENTA:

Señores:

G. B. Haase, Obispo 79.
Perfumería LA ORIENTAL, Muralla 10.
EL BRAZO FUERTE, O'Reilly esquina á Cuba.
Perfumería LA AUSTRALIA, Obispo 31
PERFUMERÍA HABANERA, Obispo nº 42.
Perfumería REINA DE LAS FLORES, Obispo 103.
NINFAS HABANERAS, Obispo 94.
EL PALO GORDO, Muralla 39.
EL ANTEOJO, Obispo esquina á Cuba.
EL GALLO, Muralla 28 y 30.
Peluquería LA MODA, Obispo 68.
LA PERSEVERANCIA, San Rafael 1.

Y en todas las principales quincallerías, perfumerías, peluquerías, jugueterías, miscelánea, barberías, boticas y droguerías de esta capital y de la Isla.

POR MAYOR, *(únicamente).*

A $30 DOCENA.

Señores: Lastra y Cª, S. Ignacio 72.
Sanz y Saret, Cuba 59, frente á San Agustin.
Isla, Escalada y Cª, Portales de Alfaro, Plaza Vieja.
Ramon Suarez y Cª, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Quevedo y Cobo, Portales del Rosario, Plaza Vieja.
A. Espinosa y Cª. Muralla 10.
Agard, Palacio y Cª, Obispo 42.
Corugedo y García, Muralla 28 y 30.
A. Dufau, Obispo 31.
Sarrá y Cª, droguería LA REUNION, Teniente-Rey 41.
Vicente Fernandez y Cª. droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35.
Rafael de Leon y Cª, droguería SANTA RITA, Mercaderes 18.

DEPOSITOS EN LA ISLA.

Matanzas.—Sr. D. Salvio Ralló.
Cárdenas.—Sr. D. Dionisio de la Torre.
Cienfuegos.—Sr. D. Roque García Santa Marina.
Trinidad.—Antonio Conceyro.
Sagua.—Sr. D. Pedro Robau.
Puerto-Príncipe.—Sr. D. José Alvarez Flores.
Santa Clara.—Sr. Indalecio Muro.
Manzanillo.—Sres. Adroer y Roca.
Santiago de Cuba.—Sr. D. Bartolomé Mestre. 1ºjn

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con su color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 21 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo. msl:mayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *Entre Angeles é Indio.* 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotinas, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases. Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan. En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una. En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 15 16jn

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna as cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese dislocada ó con alguna indispocicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enórgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

BOTICA DE

SAN IGNACIO

53. San ignacio, esquina á Luz, 53.

Tratamiento depurativo y reparador de la sangre por medio del aceite y jarabe reparadores del Dr. Masnata.

El aceite reparador es superior al de hígado de bacalao.

Los jarabes Reparadores están divididos en cuatro números, EL PRIMERO ó Nº 1, para curar las enfermedades del pecho, tisis, asma, croup, &c.: el Nº 2, contra las enfermedades de la piel, sífilis, escrófulas, cánceres, impotencia y esterilidad: el Nº 3, en las enfermedades acompañadas de infartos linfáticos, glandulares: el Nº 4, para dar tono y vigor al sistema de curar los espitos y vómitos de sangre, muy comunes en las enfermedades del pecho, fiebre amarilla, &c.

Líquido anticontagioso del Dr. Masnata, para curar las enfermedades venéreas y preservarse de ellas.

Se dan consultas médicas GRATIS, de once á una de la tarde y de cinco á siete de la noche.

Todas las preparaciones del Dr. Masnata se hallarán de venta en su laboratorio y depósito Botica de SAN IGNACIO, calle de San Ignacio nº 53, esquina á Luz, y en todas las demás boticas acreditadas 15 2 n

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lujosos sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms

MASON

PLUMAS ELECTRO PLATEADAS.

Estas nunca bien ponderadas plumas, se acaban de recibir en la librería y papelería de A. PEGO, Obispo 31, y se expenden á moderados precios. 8-1 j

SUELA

DE

CAMPECHE

MARCA R. C.

Y

CASCARILLA

DE MERIDA SUPERIOR.

Se encontrará constantemente de venta en el almacen de CAMPECHERIA de BOADA & Cº, Oficios nº 6. 30 8my

BARNIZ COPAL

LEGITIMO

garantizado y con devolucion si no llena su cometido.

Para carruajes y muebles al módico precio de tres y ¼ pesos galon y el cinco por ciento de rebaja á todo el que haga un pedido de cincuenta galones para arriba.

Se hallan los depósitos en la calzada de Galiano, ferretería La Campana, calle de los Oficios; ferretería de Salmon, calle de Mercaderes; ferretería LaNinancia, y calle de San Ignacio, ferretería de Hormenegildo Alfonso y Cª

En igual á condiciones se halla barniz negro al precio de tres y medio pesos galon. 60 3jn

ESPECIFICO SIN IGUAL

para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla ó Ricla 117, barberia. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 229.

Depósito general, Amargura 60, donde podrán dirigirse para las ventas.—No saliendo de dichos depositos es falsificado. 9½ms8jn

CUBA 94.

En proporcion, un aparato americano con tres cilindros para hacer agua gaseosa, limonada, ó lo que se quiera; 2 copiadores de cartas de uso y una bombita jardinera. 5 18jn

MUEBLES BARATISIMOS

SOL 65.

Se venden muebles buenos, nuevos y baratos. Los hay tambien buenos, de uso, baratísimos. Los hay de todas clases y precios. Los precios son sumamente módicos. Se pasa á domicilio á dejar nuevas las sillerías, escaparates, camas y demás muebles, por viejos y estropeados que estén, con solidez, elegancia y prontitud.

ALPARGATAS VALENCIANAS.

Cuba 88, entre Teniente-Rey y Muralla. 30b25my

PAPEL DE MODA

de todos colores se halla un gran surtido en la librería y papelería La Iberia. Obispo 125, entre Villegas y Bernaza. 15b25my

AVISO IMPORTANTE.

Al Ejército, á los Voluntarios que van á campaña

Y AL PUEBLO EN GENERAL.

En el almacen de efectos militares, calle de la MURALLA Nº 43, acaba de recibirse un gran surtido de impermeables superiores para las aguas, imitacion á muselina de todos colores á precios baratísimos. Con que ojo y no descuidarse. 8bp1j3n

¡¡QUINCE DIAS!!

Solo quince dias faltan para terminar la realizacion de las existencias que nos quedan.

PRECIOS:

A COMO QUIERAN

QUE EL TIEMPO PRECISA.

Cortes olan francés,
Nansús, organdies y muselinas,
Fayas y medias fayas, colores y negras,
Nipes, gasas, crespon y rasos de todos colores,
Camisones bordados, blusas de tiras, sábanas y pañuelos bordados,
Corsés para señoras y niñas,
Canastillas, faldellines, pañales y birretes,
Fajas para canastilla, y tohallas bordadas,
Medias para niñas y niños, surtido,
Medias mitas, botas, botines de punto,